



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 93/2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En Salón de Honor, a 18 de junio de 2015, siendo las 12:10 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Concepción, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 232, de 15 de junio de 2015.

**PRESIDENTE: SR. ALCALDE
ALVARO ORTIZ VERA**

**SECRETARIO: SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S)
M^a SOLEDAD SEPÚLVEDA HERNÁNDEZ**

CONCEJALES ASISTENTES:	SI	NO
ARIEL ULLOA AZOCAR	X	-
ALEJANDRA SMITH BECERRA	-	X
PATRICIO KUHN ARTIGUES	X	-
JAIME MONJES FARÍAS	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO	X	-
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	X	-
SEBASTIÁN MORALES HENRÍQUEZ	-	X
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	-	X
HÉCTOR MUÑOZ URIBE	-	X
ALEX ITURRA JARA	X	-

HORA INICIO: 12:10 HORAS

HORA DE TÉRMINO: 14:20 HORAS

TABLA DE MATERIAS

1. Cuenta Presidente del Concejo Municipal.
2. Informe Gestión Administrativa.
3. Aprobación de Actas del Concejo Municipal:
 - Acta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°90, de 20 de mayo de 2015
 - Acta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°91, de 28 de mayo de 2015
 - Acta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°92, de 04 de junio de 2015
4. Informe de Comisiones:
 - Acta Comisión de Hacienda N°20, de 04 de junio de 2015
 - Acta Comisión de Hacienda N°21, de 11 de junio de 2015
5. Incidentes.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Vamos a dar inicio a este Concejo Municipal, en el nombre de Dios se inicia esta sesión.

Punto número 1 de la tabla Cuenta Presidente del Concejo Municipal, el cual se les enviará por correo electrónico según acuerdo de este Concejo.

Cuenta del Presidente del Concejo Álvaro Ortiz Vera

Fecha de realización última sesión del Concejo Ordinario: jueves 04 de junio

Jueves 04 de junio: Con el objetivo de asegurar el acceso ordenado al estadio municipal Ester Roa Rebolledo para Copa América y mitigar el impacto a quienes viven en el entorno del recinto, la Municipalidad de Concepción, la Seremi de Transportes y Carabineros cuentan con un plan de medidas de seguridad, acompañado del Intendente Regional, Rodrigo Díaz, la Gobernadora Andrea Muñoz, el jefe de la VIII Zona de Carabineros, general Hermes Soto, y el seremi de Deportes, César Arriagada, nos reunimos con dirigentes de juntas de vecinos, de locomoción colectiva y directores de establecimientos educativos de la comuna para informarles en detalles las medidas coordinadas.. En síntesis, fija un perímetro de seguridad 5 horas antes de cada partido y hasta 2 horas después de finalizado, la suspensión del tránsito de vehículos y peatones en un perímetro de 500 metros alrededor del estadio y se permitirá el acceso solo a personas con ticket, delegaciones y residentes en el sector que porten alguna identificación, quienes serán empadronados previamente por Carabineros.

Acorde con lo anterior existe un plan de desvíos de tránsito desde el sector de Plaza Acevedo. Este considera el cierre al tránsito vehicular de avenida Collao, entre calles Maipú y Villarrica, y el cierre de calle Tegualda (frente al terminal de buses) entre General Bonilla y general Novoa, dejando esta última con doble para acceso y salida.

Realicé llamado a los vecinos que están en el perímetro a aportar sus antecedentes ya que carabineros va a recorrer los sectores para entregarles una identificación para que puedan entrar con sus automóviles.

Participé de Celebración Regional día del Comercio, y posteriormente me incorporé al Concejo Municipal.

Viernes 05 de junio: Participé en lanzamiento Regional del mes del Buen trato al Adulto Mayor, realizado en El Centro Integral para el Adulto Mayor (Ciam) del mes Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato a la Vejez. Fue un reconocimiento a este espacio que busca, precisamente, potenciar la participación, el desarrollo y el trato digno a los adultos mayores y que con su funcionamiento ha logrado obtener un gran nivel de satisfacción en sus cientos de usuarios.

Acompañado del Seremi de Desarrollo Social, Patricio Torres, el Seremi de Gobierno, Enrique Inostroza, y la Coordinadora Regional de Senama, Carol Lagos.

Para que nuestros adultos mayores sigan entregando su gran aporte a la sociedad, dándoles dignidad a sus vidas. También potenciando su autocuidado mediante actividades recreativas, todo esto enmarcándose dentro de los objetivos de este Centro Integral Para el Adulto Mayor, que hace un par de años nació como una iniciativa piloto y pionera y que hoy es una institución sólida y muy querida por los habitantes de Concepción.

Por su parte, el seremi de Desarrollo Social, Patricio Torres, se manifestó feliz por lanzar el mes del buen trato del adulto mayor en el Ciam, instalaciones a las que calificó como "un ejemplo, a replicar en todo Chile" y donde también aprovechó de hacer el llamado a tomar conciencia de la importancia de la conmemoración pues, "nuestros adultos mayores son sujetos de derecho, que muchas veces son dejados de lado por su condición. El mandato de la Presidenta Michelle Bachelet apunta a lo contrario, los adultos mayores son prioridad, son importantes en nuestra sociedad y un grupo etáreo que ya es mayoría en nuestro país".

Participé también este día, de actividad denominada Concurso de Platos Típicos Marinos para clubes de adultos mayores organizada por la Casa del Adulto Mayor de la Municipalidad de Concepción.

El evento se desarrolló en el salón Atenas del Hotel El Dorado, sacando a relucir los mejores secretos de la gastronomía local, con platos fríos o calientes, tradicionales o creaciones propias, como papas rellenas con coquillo y cholas al alicate.

Me di el tiempo de pasar por cada uno de los puestos y probar sus creaciones, la verdad es que están deliciosos. Asimismo, pude felicitar a los grupos ganadores de esta versión del concurso de platos típicos marinos.



El Kuchen de cochayuyo del grupo "Corazones Alegres" se coronó como ganador, El segundo lugar fue para "Villa CCU" del sector Pedro de Valdivia y el tercer lugar para "Las Brujitas".

Sábado 06 de junio: Junto a La Cámara de Comercio, y en compañía del manager de Sede Copa América Chile 2015, Alfonso Fuentes, y el concejal Jaime Monjes, asistimos a evento "desfile de modas" que congregó a las tiendas de la Galería Internacional en el centro de Concepción, para poner ambiente a la ciudad con motivo del evento deportivo.

Agradecemos el entusiasmo del comercio establecido, que se ha preparado para atender a quienes nos visitarán y queremos potenciar el quehacer de la Cámara de Comercio porque con eso estamos ayudando a que nuestra ciudad tenga un mejor desarrollo no sólo con miras a este campeonato deportivo, sino como destino turístico del sur del país.

Hoy, Participé también de reapertura de cocinerías del ex Mercado de Concepción, ahora están ubicadas en calle Colo Colo 868, entre Los Carrera y Las Heras, en el segundo piso de un inmueble, donde funcionan como "Centro Gastronómico Mercado Central".

Finalmente, lograron retomar adecuadamente sus actividades con el apoyo del municipio, a través de la Oficina de Fomento Productivo, Secplan y la Dirección de Medio Ambiente, en la gestión de un espacio para arrendar, el traslado de sus enseres y la habilitación de este nuevo lugar.

Esta reapertura en mejores condiciones y cumpliendo la normativa sanitaria fue posible gracias a la voluntad de diálogo que primó por sobre el enfrentamiento. Cuando nos sentamos a conversar nos pusimos a pensar también en la ciudad, a proyectar qué querían de los locales para mantener a sus familias y esto es lo que se ha logrado.

En los próximos días también se instarán otros 15 comerciantes del ex mercado en el recinto ferial que funciona en calle Freiré con Lincoyán y paralelamente, se está avanzando en la construcción del mercado provisorio en el Barrio Cívico donde podrán trasladarse todos a fin de año.

Cabe destacar el empuje de las mujeres que sacan adelante a sus familias con esta actividad comercial y que mantienen la cocina tradicional.

Nos acompañaron en esta reapertura, concejales, el presidente de la Cámara de Comercio de Concepción, Víctor Muñoz, y las mismas cocineras y sus familias.

Martes 09 de junio: Esta Mañana nos trasladamos junto a la Directora del Serviu, Verónica Hidalgo Hasta la avenida 21 de Mayo, El fin fue inspeccionar en terreno las obras de reposición de barreras vehiculares en el sector que accede al Cementerio General.

Esta área es un sitio donde regularmente ocurren accidentes de tránsito, debido a la imprudencia de algunos conductores que manejan a exceso de velocidad impactando e incluso en algunos casos, sobre pasando las barreras instaladas en el sector.

La inversión fue de poco más de 56 millones de pesos y corresponden a una obra de emergencia, con recursos asociados al denominado proyecto "Corredor 21 de Mayo", se está cambiando todas estas barreras de contención, principalmente en aquellos lugares donde hay viviendas poco más abajo. Es un trabajo que se dio y se organizó con los dirigentes vecinales, el Municipio y con el Serviu.

Más tarde y respecto de la Copa América y con el fin de recibir sin inconvenientes a los turistas extranjeros que lleguen a la región para disfrutar del evento, Uno de los sitios de arribo de las delegaciones será el Aeropuerto Carriel Sur y precisamente en ese terminal donde junto al Intendente Rodrigo Díaz, y el Subprefecto, Cristián Meneses, Jefe Subrogante de la Prefectura de la PDI de Concepción verificamos el sistema de control de ingreso y egreso de fanáticos por el terminal aéreo.

Para estos efectos Extranjería de la PDI de Concepción contará con 40 funcionarios dispuestos para, por ejemplo, la atención de los visitantes. Mientras la Brigada Antinarcóticos tendrá a seis funcionarios y dos ejemplares caninos entrenados para la detección de drogas.

En cuanto a la estimación de la llegada de turistas, solamente en chárter, vamos a tener del orden de las mil personas, si nosotros sumamos a los periodistas que van a cubrir a Brasil en caso que llegue acá, vamos a tener aproximadamente entre 400 a 500 periodistas más.

Entre los consejos para los pasajeros que ingresen al país está el contar con pasaporte o cédula de identidad original y vigente. En la sede Concepción se disputarán tres partidos de la cita futbolera.

Miércoles 10 de junio: Junto a la Brigada de Delitos Económicos de la Policía de Investigaciones de Concepción informamos a la comunidad de la realización de un nuevo operativo debido a la alta cantidad de denuncias recibidas, 73 durante junio, por una masiva clonación de tarjetas de débito en distintos cajeros de la comuna.

El comisario Cristian Hernández, Jefe de la Brigada de Delitos Económicos de la PDI, informó que durante el fin de semana se logró la detección de un dispositivo clonador de tarjetas conocido como "skimmer" en el mall Plaza del Trébol en un cajero de Falabella ubicado a un costado de la tienda Adidas.



El aparato incautado, de fabricación artesanal con batería de autosuficiencia y micro cámara de registro visual, fue fragmentado y expuesto a las autoridades con el objetivo de conocer las diferentes partes de éste y su forma de operar.

El comisario de la PDI agregó que la policía cuenta con un equipo especializado para enfrentar esta problemática y realizó un llamado al autocuidado y a no tomar en cuenta mensajes que circulan a través de las redes sociales pues no son oficiales.

En la oportunidad, manifesté que el sistema que se ha utilizado para efectuar este delito es sofisticado lo que hace pensar que se pueda tratar de una banda que no sólo opera en Concepción sino en diversos lugares del país. En este sentido todas las medidas de seguridad se han reforzado. Además revisar constantemente su estado de cuenta, no compartir su clave secreta y proteger con las manos el teclado alfanumérico del cajero son algunas de las medidas que dificultan la comisión de estos delitos.

Además se solicitó a las instituciones financieras tomar los resguardos necesarios para que no se realice clonación en los cajeros. Por ello instamos a que quienes sean víctimas de este delito a que hagan la denuncia respectiva.

Jueves 11 de junio: Participé de la ceremonia Inaugural de la Copa América Chile 2015, esto gracias a invitación realizada por el Presidente de la Federación de Fútbol de Chile, Presidente de la Organización Copa América Chile 2015, Señor Sergio Jadue, haciendo extensiva esta invitación a todos los partidos disputados en la ciudad de Concepción y a la Final del Torneo.

Lunes 15 de junio: Avanza la Copa América y Concepción ya tiene todo listo para recibir la justa continental. Uno de los espacios que se prepara es el Centro de Prensa al que asistimos hoy acompañado por el intendente (s) Enrique Inostroza y el seremi de Deportes, Álvaro Miguieles.

Para la operación de este centro que será utilizado por los periodistas acreditados para cubrir los partidos que se jugarán en la capital regional fue habilitado el Gimnasio Municipal.

Lo importante es que desde acá se pueda informar de lo que está ocurriendo en una de las ciudades sedes de la Copa América como es Concepción, así es que esperamos disponer de todo lo que se requiera por parte de los medios de comunicación para que tengan una muy buena estadía.

Entre las características que posee el Centro de Prensa, destaco que con recursos municipales se completó la instalación de 288 puntos de red y energía para los medios de comunicación, zonas de impresión de material informativo, lockers, de catering, además de la existencia de pantallas led distribuidas en todo el recinto, donde se entrega información a cada minuto de lo que ocurre en el torneo.

El Centro de Prensa, se abrirá oficialmente el próximo lunes 22 de junio y estará operativo entre las 8 de la mañana y las 22 horas en los días en que no hay partidos pactados en la sede de Concepción. En cambio, cuando el Estadio Alcaldesa Ester Roa Rebolledo sea epicentro de algún enlace, la hora de cierre será a las 1.30 de la mañana, todo dependiendo de los requerimientos que puedan realizar los medios presentes.

Martes 16 de junio: Junto a, los seremis de Salud, Mauricio Careaga y de Trabajo (s), Patricia Saldías, más el director del Cesfam Juan Soto Fernández, Arnaldo Casas del Valle, firmamos una carta de compromiso para que el recinto de salud sea el primer del Biobío en ingresar a la estrategia de Lugares de Trabajo Promotores de Salud (LTPS).

La iniciativa es impulsada por la Seremi de Salud y la Seremi del Trabajo, como promoción al bienestar familiar y social de los funcionarios de cualquier empresa, reduciendo riesgos físicos, ambientales, sicológicos, implementando estrategias para optimizar el ambiente laboral.

Tras la firma, el paso a seguir para el centro es la fabricación de evaluaciones del ambiente laboral, realizado por las respectivas carteras, con el fin de sacar una radiografía de cómo funciona el clima de trabajo. Posterior a eso, se aplicarán estrategias específicas, como espacios de interacción o pausas saludables, entre otras, para mejorar las condiciones de los 90 trabajadores.

Los participantes de la actividad se mostraron optimistas con la iniciativa, la que se suma a otros logros, como la acreditación en calidad de salud y la implementación del primer Centro Integral Para el Adulto Mayor.

Este, es un hito más para el Cesfam Juan Soto Fernández, que se incorpora a mejorar la calidad en el ambiente laboral de nuestros funcionarios. El trabajo que se ha realizado durante tantos años nos va entregando un Cesfam de excelencia y de calidad en cada una de las atenciones, pero también es importante mirar de forma interna y por eso asumimos este desafío y firmamos este compromiso.

El año pasado fueron alrededor de 16 empresas las que se certificaron como lugares promotores de salud, pero la idea es ir avanzando y que todos los lugares de trabajo estén con una política de protección para sus trabajadores.



La seremi del Trabajo (s), Patricia Saldías, felicitó la iniciativa, indicando que este es un logro importante para la Región. Es el primer centro de salud municipal que se somete a esta estrategia, que requiere de evaluaciones, certificación, pero lo más importante es el compromiso. La importancia no está sólo en generar beneficios para el público, sino que también de forma interna con los trabajadores.

Más tarde y en la ruta 146 del camino que conecta a Concepción con Cabrero realizamos visita para inspeccionar en el sector la puesta en servicio público del Enlace Paso Inferior "Collao".

La obra permitirá el retorno de automóviles desde la calzada sur a la norte, asegurando así un adecuado flujo entre la Rotonda Bonilla, el Estadio "Ester Roa Rebolledo", Calle Tegualda y el Terminal de Buses Collao.

Las personas que transiten por Avenida General Bonilla, principalmente aquellos que vengan a dejar pasajeros al Terminal de Buses, van a poder realizar este retorno para tomar nuevamente la carretera y volver hacia Concepción.

La obra consiste en una estructurada desnivelada de 112 metros de longitud, con una estructura principal de tiene 29 metros de largo y un ancho de 11.50 metros, incluyendo un pasillo para el paso peatonal de 1,70 metros de ancho. Al viaducto se accede por intermedio de calzadas.

Miércoles 17 de junio: Durante esta mañana participé en operativo de lanzamiento de empadronamiento de más de 400 vehículos por Carabineros en el sector Collao, colindante con el Estadio Ester Roa Rebolledo, para que puedan ingresar sin inconvenientes a sus casas los días en que se juegue la Copa América en Concepción.

Más de 2 mil personas viven en las cercanías del estadio Ester Roa, recinto donde se jugarán tres partidos de segunda fase de la Copa América que se disputa en nuestro país.

Los días de cotejos el tránsito se cortará 5 horas antes del encuentro y se mantendrá en esta condición hasta dos horas después de los partidos, por lo mismo este miércoles comenzó el empadronamiento de los vehículos de los vecinos que viven en avenida Collao desde la plaza Acevedo hasta calle Villarrica para que no tengan problemas a la hora de ingresar a sus casas.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Punto 2 Informe Gestión Administrativa, le vamos a dar la palabra a la Secretaria Municipal (S).

Srta. Secretario Municipal (S) de Concepción, Doña M. Soledad Sepúlveda Hernández.

797/ 04.06.2015	SECMUN A ADMINISTRADOR MUNICIPAL	CONCEJAL MONJES, SOLICITA SE ESTABLEZCA COMO ANTECEDENTE EXIGIDO EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES QUE EL SUELDO NO SEA INFERIOR AL MÍNIMO
798/ 04.06.2015	SECMUN A ALCALDE DE CONCEPCIÓN	CONCEJAL PAULSEN, SOLICITA SE TENGA PRESENTE A LOS SEÑORES CONCEJALES PARA LA ELABORACIONES DE LAS BASES DE LICITACIÓN
799/ 04.06.2015	SECMUN A PLANIFICACIÓN	CONCEJAL KUHN SOLICITA REUNIÓN ENTRE CONCEJO MUNICIPAL Y PLANIFICACION
800/ 04.06.2015	SECMUN A JURÍDICO	CONCEJAL MORALES SOLICITA ANTECEDENTES DE LA CORPORACIÓN CULTURAL DE CONCEPCIÓN
801/ 04.06.2015	SECMUN A TRÁNSITO	CONCEJAL MORALES SOLICITA SE CONSIDERE INSTALAR MÁS RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD QUE BALIZAS PEATONALES, POR SU EFICACIA Y MENOR COSTO
802/ 04.06.2015	SECMUN A JURÍDICO	CONCEJALA TRONCOSO SOLICITA ANTECEDENTES DE CONVENIO CON UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN
803/ 04.06.2015	SECMUN A ALCALDE DE CONCEPCIÓN	CONCEJALA TRONCOSO SOLICITA ENVIE QUEJA FORMA A EMPRESA DIMENSIÓN S.A. POR TRABAJO DEFICIENTE
804/ 04.06.2015	SECMUN A ALCALDE DE CONCEPCIÓN	CONCEJAL ITURRA SOLICITA IZAMIENTO DE EMBLEMA DEL PUEBLO MAPUCHE EN LOS DÍAS DE LA COPA AMÉRICA EN CONCEPCIÓN, EN ESTADIO, FRONTIS EDIFICIO CONSISTORIAL, PLAZA INDEPENDENCIA.



805/ 04.06.2015	SECMUN A ALCALDE DE CONCEPCIÓN	CONCEJAL KUHN SOLICITA REUNIÓN DE TRABAJO CON ENCARGADO DE PATENTES Y RENTAS PARA VER COMO TEMA ÚNICO PATENTES DE ALCOHOLÉS Y LA POSIBILIDAD DE NEGARSE A ENTREGARLAS
806/ 04.06.2015	SECMUN A ALCALDE DE CONCEPCIÓN	CONCEJAL KUHN SOLICITA HACER LAS GESTIONES NECESARIAS PARA RECUPERAR PLANO REGULADOR ORIGINAL
807/ 04.06.2015	SECMUN A CONSTRUCCIONES	CONCEJAL MUÑOZ SOLICITA INFORME INTERVENCIÓN CERRO VILLA HUASCAR CON LAGOS DE CHILE
808/ 04.06.2015	SECMUN A CONSTRUCCIONES	CONCEJAL MONJES SOLICITA REPARACIÓN CALLE LINCOYAN ENTRE AV. LOS CARRERA Y MAIPÚ
809/ 04.06.2015	SECMUN A CONCEJAL SMITH	CONCEJAL MORALES SOLICITA CONVOQUE A COMISIÓN DE EDUCACIÓN
811/ 05.06.2015	SECMUN A CONCEJALES DE CONCEPCIÓN	REMITE INFORME SEGÚN ART. 8 DE LA DIRECCION DE TRÁNSITO
816/ 08.06.2015	SECMUN A CONCEJALES DE CONCEPCIÓN	REMITE RESPUESTA DE DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO A CONSULTA CONCEJALA SMITH, SOBRE PLACA RECORDATORIA 30 ANIVERSARIO TRASLADO DE PRESOS POLÍTICOS DEL ESTADIO MUNICIPAL
822/ 09.06.2015	SECMUN A CONCEJALES DE CONCEPCIÓN	REMITE RESPUESTA DE DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO A CONSULTA DE CONCEJAL EGUILUZ SOBRE SITUACIÓN PILETA DIOSA CERES PLAZA INDEPENDENCIA
823/ 09.06.2015	SECMUN A COMUNICACIONES	CONCEJALA TRONCOSO SOLICITA ESTUDIAR POSIBILIDAD DE INSTALAR PLACA CON LEYENDA EN LAS LAGUNAS DE CONCEPCIÓN
827/ 09.06.2015	SECMUN A CONCEJALES DE CONCEPCIÓN	REMITE RESPUESTA DE DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES A SOLICITUD DE CONCEJAL MUÑOZ SOBRE CONOCER INTERVENCIÓN CERRO VILLA HUASCAR
828/ 10.06.2015	SECMUN A CONCEJALES DE CONCEPCIÓN	REMITE INFORME SEGÚN ART. 8 DE LA DIRECCION DE TRÁNSITO
853/ 16.06.2015	SECMUN A CONCEJALES DE CONCEPCIÓN	REMITE PROGRAMAS CULTURALES AÑO 2015
863/ 17.06.2015	SECMUN A CONCEJALES DE CONCEPCIÓN	REMITE INFORME SEGÚN ART. 8 DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
861/ 17.06.2015	SECMUN A CONCEJALES DE CONCEPCIÓN	REMITE INFORME SEGÚN ART. 8 DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias. Alguna duda respecto a lo que ha planteado nuestra Secretaria Municipal (S). Vamos a pasar al punto 3 que son aprobaciones de 3 actas que fueron enviadas por correos electrónicos, la sesión del 20 de mayo, del 28 de mayo y la del 4 de junio. ¿Alguna duda o consulta a alguna de estas actas enviadas por correo electrónico a todo el concejo? ¿Alguien se opone a estas actas? ¿O se abstiene por alguna razón?. Aprobada con 7 votos.

ACUERDO N° 1298-93-2015

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando lo establecido en el artículo 56 inciso primero, 84 y 92 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR ACTAS DE CONCEJO MUNICIPAL, SESIONES ORDINARIAS N° 90, 91, 92 DE FECHA 20, 28 DE MAYO Y 04 DE JUNIO DE 2015.



El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera, los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farías, Alex Iturra Jara.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejala Smith, Muñoz y Morales, están de viaje en Santiago en capacitación y Concejal Eguiluz presentó certificado médico, por si acaso.

Vamos entonces al punto N° 4, que es informe de comisiones. Hay dos Comisiones de Hacienda que tienen ustedes, las Señores (as) Concejales en sus puestos. Vamos a partir por la Comisión N° 20 del 04 de junio del presente año.

Sra. Secretario Municipal (S) de Concepción, Doña M. Soledad Sepúlveda Hernández.

Acta comisión de hacienda del concejo municipal de concepción N° 20 del 04.06.2015. Punto N° 1 Oficio Ord. N° 362 de 25.05.2015 del Director de Construcciones. Licitación Pública 2417-27-LP15 "Construcción Sede Social John Kennedy Concepción".

El Director de Construcciones a través del oficio indicado, remite Informe Técnico elaborado por la Comisión Evaluadora que estuvo integrada por:

- | | |
|---------------------------------|---|
| • Karla Muñoz Ramírez | : Representante de Alcaldía |
| • Janette Cid Aedo | : Representante Dirección Jurídica |
| • Ximena Gómez Parra | : Representante Dirección de Construcciones |
| • Margarita Belmar Campos | : Representante Dirección de Control |
| • María Isabel Escalona Riveros | : Representante Dirección Planificación |

El proyecto se refiere a la construcción de una sede en estructura de madera, aprox. 118 m², se contemplan dos baños, oficina, bodega y sala multiuso.

En la apertura realizada el día 14 de mayo de 2015, presentaron ofertas cuatro empresas:

- CONSTRUCTORA INGENIERIA Y OBRAS CIVILES VICTORIA LTDA.
- CONSTRUCTORA Y SERV. IND. DASA LTDA.
- CONSTRUCTORA PAOLA LAMAS Y CIA. LTDA.
- CONSTRUCTORA E INMOB. BOCA SUR LTDA.

Todas las empresas cumplen fielmente con los antecedentes exigidos en las bases, a excepción de la empresa CONSTRUCTORA PAOLA LAMAS Y CIA. LTDA., que no da cumplimiento al punto N° 4.3, letra B3, de las referidas bases, por lo que la empresa se encuentra inhabilitada para ser adjudicada y evaluada.

Esta obra será financiada por el Gobierno Regional a través del F.N.D.R por un monto de \$ 59.164.000.- IVA incluido, según Convenio de Transferencia, de fecha 10 de febrero de 2015.

De acuerdo a la ponderación establecida en el punto N° 6, de las Bases de Licitación, que determina 80% a la oferta, 14% al plazo y 6% al cumplimiento requisitos formales, la Comisión Evaluadora, presenta el siguiente orden de prelación:

Nº	EMPRESA	MONTO C/IVA (\$)	PLAZO D/C	PND.TOTAL
1	CONSTRUCT. ING. Y OBRAS CIVILES VICTORIA LTDA.	54.036.877.-	150	97,20%
2	CONSTRUCTORA Y SERV. IND. DASA LTDA.	57.051.432.-	150	92,97%
3	CONSTRUCTORA E INMOB. BOCA SUR LTDA.	60.428.017.-	165	87,72%

El Sr. Alcalde propone adjudicar la licitación "Construcción Sede Social John Kennedy Concepción", a la empresa CONSTRUCTORA INGENIERIA Y OBRAS CIVILES VICTORIA LTDA., por un valor de \$ 54.036.877.-

El concejal Sr. Paulsen consulta por que quedó fuera la empresa CONSTRUCTORA PAOLA LAMAS Y CIA. LTDA.

La Sra. Ximena Gómez, profesional de Construcciones, señala que fue por dos motivos:

- a) No identifica en el ítem Designación, el nombre de las partidas indicadas en las especificaciones técnicas.
- b) Los montos señalados en los precios unitarios, no son concordantes con los indicados en el presupuesto detallado.



La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad adjudicar la licitación "Construcción Sede Social John Kennedy Concepción", a la empresa CONSTRUCTORA INGENIERIA Y OBRAS CIVILES VICTORIA LTDA., por un valor de \$ 54.036.877.-

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En votación, alguien se abstiene, rechaza?, 7 votos a favor

ACUERDO N° 1299-93-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando oficio N° 362 de 25 de mayo de 2015 del Director de Construcciones, lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 20 de 04 de junio, lo establecido en los artículos, 65 letras a) i) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**

APROBAR PROPUESTA DE ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA 2417-27-LP15 "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JOHN KENNEDY CONCEPCIÓN" A LA EMPRESA CONSTRUCTORA INGENIERIA Y OBRAS CIVILES VICTORIA LTDA., POR UN VALOR DE CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA UY SIETE MIL PESOS \$ 54.036.877.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera, los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farias, Alex Iturra Jara.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Alguna duda o consulta respecto a la empresa que va a Construir la Sede Social John Kennedy. Fue aprobado de manera unánime en comisión vamos entonces a votación de concejo, quienes estén en contra, se abstengan. 7 votos a favor.

Sra. Secretario Municipal (S) de Concepción, Doña M. Soledad Sepúlveda Hernández.

2.- Oficio Ord. N° 372 de 26.05.2015 del Director de Construcciones. Licitación Pública 2417-27-LP15 "Construcción Sede Social Conjunto Residencial Bellavista Concepción". El Director de Construcciones a través del oficio indicado, remite Informe Técnico elaborado por la Comisión Evaluadora que estuvo integrada por:

- | | |
|---------------------------------|---|
| • Karla Muñoz Ramírez | : Representante de Alcaldía |
| • Janette Cid Aedo | : Representante Dirección Jurídica |
| • Ximena Gómez Parra | : Representante Dirección de Construcciones |
| • Margarita Belmar Campos | : Representante Dirección de Control |
| • María Isabel Escalona Riveros | : Representante Dirección Planificación |

El proyecto se refiere a la construcción de una sede en estructura de madera, aprox. 79 m², se contemplan dos baños, cocina, oficina, bodega y sala multiuso.

En la apertura realizada el día 14 de mayo de 2015, presentaron ofertas cuatro empresas:

- CONSTRUCTORA INGENIERIA Y OBRAS CIVILES VICTORIA LTDA.
- CONSTRUCTORA Y SERV. IND. DASA LTDA.
- CONSTRUCTORA PAOLA LAMAS Y CIA. LTDA.
- CONSTRUCTORA E INMOB. BOCA SUR LTDA.

Todas las empresas cumplen fielmente con los antecedentes exigidos en las bases, a excepción de la empresa CONSTRUCTORA PAOLA LAMAS Y CIA. LTDA., que no da cumplimiento al punto N° 4.3, letra B3 y D1, de las referidas bases, por lo que la empresa se encuentra inhabilitada para ser adjudicada y evaluada.

Esta obra será financiada por el Gobierno Regional a través del F.N.D.R por un monto de \$ 54.616.000.- IVA incluido, según Convenio de Transferencia, de fecha 10 de febrero de 2015.



De acuerdo a la ponderación establecida en el punto N° 6, de las Bases de Licitación, que determina 80% a la oferta, 14% al plazo y 6% al cumplimiento requisitos formales, la Comisión Evaluadora, presenta el siguiente orden de prelación:

Nº	EMPRESA	MONTO C/IVA (\$)	PLAZO D/C	PND.TOTAL
1	CONSTRUCT. ING. Y OBRAS CIVILES VICTORIA LTDA.	51.295.864.-	150	97,20%
2	CONSTRUCTORA Y SERV. IND. DASA LTDA.	52.443.737.-	150	95,45%
3	CONSTRUCTORA E INMOB. BOCA SUR LTDA.	57.439.076.-	165	87,62%

El Sr. Alcalde propone adjudicar la licitación "Construcción Sede Social Conjunto Residencial Bellavista Concepción", a la empresa CONSTRUCTORA INGENIERIA Y OBRAS CIVILES VICTORIA LTDA., por un valor de \$ 51.295.864.-

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad adjudicar la licitación "Construcción Sede Social Conjunto Residencial Bellavista Concepción", a la empresa CONSTRUCTORA INGENIERIA Y OBRAS CIVILES VICTORIA LTDA., por un valor de \$ 51.295.864.-

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En votación, alguien se abstiene, rechaza?, 7 votos a favor

ACUERDO N° 1300-93-2015

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando oficio N° 372 de 26 de mayo de 2015 del Director de Construcciones, lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 20 de 04 de junio, lo establecido en los artículos, 65 letras a) i) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO

APROBAR PROPUESTA DE ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA 2417-27-LP15 "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CONJUNTO RESIDENCIAL BELLAVISTA CONCEPCIÓN". A LA EMPRESA CONSTRUCTORA INGENIERIA Y OBRAS CIVILES VICTORIA LTDA. RUT: 76.310.666-7 POR UN VALOR DE CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS \$ 51.295.864. PLAZO DE 150 DIAS CORRIDOS.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera, los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Fariás, Alex Iturra Jara.

Srta. Secretario Municipal (S) de Concepción, Doña M. Soledad Sepúlveda Hernández.

3 Oficio Ord. N° 623 de 05.05.2015 del Secretario Municipal. Comodato Junta de Vecinos "Villa Camilo Henríquez". El Secretario Municipal presenta solicitud de comodato de terreno de propiedad municipal, emplazado en la Población La Pólvora 2. Por decreto N° 360 de fecha 14.04.2011, se autorizó la entrega en comodato a la Junta de Vecinos "Villa Camilo Henríquez", de un terreno de propiedad municipal, ubicado en el pasaje N° 3, N° 2571, situado entre los lotes 7 y 8 de la manzana A, del plano de loteo de la población La Pólvora 2, con una superficie de 154 m² por un periodo de 5 años, destinado exclusivamente a sede social. El referido contrato de comodato nunca se firmó, por lo cual jamás rigió. En este terreno se encuentra emplazada una sede social. La Dirección de Planificación, expresó su opinión favorable y la Dirección de Desarrollo Comunitario, ha constatado que la referida Junta de Vecinos, le ha dado un buen uso al terreno y que mantiene una buena relación con las demás organizaciones comunitarias que funcionan en la referida unidad vecinal. La Directora de Asesoría Jurídica señala en oficio Ord. N° 236 de 30.04.2015, que atendido que no existen inconvenientes legales y no estando comprometido dicho terreno para algún otro proyecto o fines que excluyan esta posibilidad, informa positivamente la procedencia de otorgar nuevamente en comodato el inmueble municipal, a favor de la Junta de Vecinos "Villa Camilo Henríquez".

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad otorgar el comodato a la Junta de Vecinos "Villa Camilo Henríquez", por un periodo de cinco años.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En votación, alguien se abstiene, rechaza?, 7 votos a favor

ACUERDO N° 1301-93-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando oficio N° 623 de 05 de mayo de 2015 del Secretario Municipal, lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 20 de 04 de junio pasado, los informes evacuados de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Obras, Secretaría Comunal de Planificación y Dirección Jurídica, lo establecido en los artículos, 65 letras e) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

1. **APROBAR** la entrega en Comodato de la propiedad municipal ubicada pasaje N° 3, N° 2571, situado entre los lotes 7 y 8 de la manzana A, del plano de loteo de la población La Pólvora 2, con una superficie de 154,00 m² por un periodo de cinco años, destinado exclusivamente a sede social; que se encuentra inscrita a fojas 16.921 N° 6.873 del Registro de Propiedad del año 1995; a la **JUNTA DE VECINOS “VILLA CAMILO HENRÍQUEZ”**.
2. **ESTABLECER** que la propiedad que se entrega en comodato, cuenta con los siguientes deslindes particulares:

NORTE : en 11,00 mts. con lotes 16 Y 17,
SUR : en 09,00 mts. con pasaje 3,
ORIENTE : en 15,00 mts. con lote 8, Y
PONIENTE : en 15,00 mts. con lote 7.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera, los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farias, Alex Iturra Jara.

Srta. Secretario Municipal (S) de Concepción, Doña M. Soledad Sepúlveda Hernández.

4.- Oficio Ord. N° 772 de 13.05.2015 del Director DAEM de Concepción. Aprobación Trato Directo servicios de Sala Cuna, para los hijos de funcionarias.

Este tema queda pendiente para la próxima Comisión de Hacienda, por no encontrarse presente ningún funcionario de la DAEM.

Punto número 5 Oficio Ord. N° 499 de 28.05.2015 del Director de Planificación. Compromiso Gastos de Operación y Mantención “Mejoramiento Cancha Futbolito Los Lirios, Concepción”.

Este tema queda pendiente para la próxima Comisión de Hacienda, por no encontrarse presente ningún funcionario de Planificación.

Punto número 6 Oficio Ord. N° 1449-15 de 28.05.2015 del Director (S) Administración de Salud. Solicitud Suplementación Presupuestaria. El Director de la DAS solicita tramitar suplementación presupuestaria por Convenio Campaña Invierno 2015, financiado con fondos del Servicio de Salud. Este contempla recursos adicionales para la contratación de horas kinesiólogo y técnico paramédico, para todos los Cesfam de la comuna, como medida de refuerzo al período de invierno.

Por lo anterior, se solicita aprobar:

Suplementación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Concepción para el año 2015, por un valor de \$ 16.431.000.-, de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
05				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De Otras Entidades Públicas	
		006		Del Servicio de Salud	
			002	Aportes Afectados	<u>16.431.-</u>
				TOTAL INGRESOS	<u>16.431.-</u>
SUBT	ITEM	ASIG		G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
21				CXP GASTOS EN PERSONAL	
	03			Otras Remuneraciones	<u>16.431.-</u>
				TOTAL GASTOS	<u>16.431.-</u>



La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la suplementación presupuestaria de la DAS, por valor de \$16.431.000.-

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En votación, alguien se abstiene, rechaza?, 7 votos a favor

ACUERDO N° 1302-93-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando el oficio 1449 de fecha 28 de mayo de 2015 del Director (S) de Salud Municipal; lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 20 de 04 de junio, lo establecido en los artículos, 65 letras a) i) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APROBAR SUPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL AÑO 2015, POR UN VALOR DE \$ 16.431.000.-, DE LA SIGUIENTE MANERA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
05				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De Otras Entidades Públicas	
		006		Del Servicio de Salud	
			002	Aportes Afectados	16.431.-
				TOTAL INGRESOS	16.431.-
SUBT	ITEM	ASIG		G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
21				CXP GASTOS EN PERSONAL	
	03			Otras Remuneraciones	16.431.-
				TOTAL GASTOS	16.431.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera, los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farias, Alex Iturra Jara.

Srta. Secretario Municipal (S) de Concepción, Doña M. Soledad Sepúlveda Hernández

7.- Oficio Ord. N° 363 de 01.06.2015 de la Jefe Patentes y Rentas.

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
SOCIEDAD ADMINISTRADORA PLAZA CENTRAL S.A.	RESTAURANTE DIURNO CON ALCOHOLES. ART. 3 LETRA C) LEY 19.925	BARROS ARANA N° 1068 LOCAL 86	LA SECRETARIA MUNICIPAL A TRAVES DEL ORD. N° 651 DE 12.05.2015, INFORMA QUE LA JUNTA DE VECINOS N° 30 "BERNARDO O'HIGGINS, ENTREGÓ OPINION POSITIVA A TRAVES DE CARTA DE FECHA 07.05.2015.	07.04.15

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad otorgar la patente a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA PLAZA CENTRAL S.A.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En votación, quienes estén en contra, se abstengan?, 7 votos a favor



ACUERDO N° 1303-93-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando el oficio 363 de fecha 01 de junio de 2015 de la Jefa de Patentes y Rentas; lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 20 de 04 de junio, lo señalado en la Ley 19.925 artículo 3 letra c), lo establecido en los artículos, 65 letras ñ) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR PATENTE DE RESTAURANTE DIURNO CON ALCOHOLES, ART 3 LETRA C) LEY 19.925, CONTRIBUYENTE SOCIEDAD ADMINISTRADORA PLAZA CENTRAL S.A, DIRECCION BARROS ARANA N° 1068, LOCAL 86.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera, los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farias, Alex Iturra Jara.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Antes de continuar con la próxima acta, saludar a una delegación que tenemos hoy acá en el Concejo Municipal, son alumnos(as) de la Escuela Palestina de Palomares y que el día de hoy están visitando la Municipalidad, cómo funcionan las diversas direcciones, es parte del programa precisamente que lleva a cabo el departamento de jóvenes donde se les explica que es lo que hacemos, tienen la presencia en el Concejo Municipal. Saludar a Catalina Araneda, Claudia Sáez, Natalia Sandoval, Romina Martínez, Catalina Roa, Lisette Alvarez. Dante Mardones, Javier Campos, Gabriel Riffo, Johanna Fernández, Enrique Garrido y al Director del establecimiento Don Rafael Vásquez. A sí que bienvenidos(as) y espero que sea una jornada bastante provechosa.

Srta. Secretario Municipal (S) de Concepción, Doña M. Soledad Sepúlveda Hernández.

Acta comisión de hacienda del concejo municipal de Concepción N°21 del 11/06/2015. Punto N° 1 Oficio Ord. N° 772 de 13.05.2015 del Director DAEM de Concepción. Aprobación Trato Directo.

El Director del DAEM, a través del oficio indicado, solicita autorizar un proceso de compra vía trato directo, con arreglo a lo dispuesto en el Art. 10 N° 7 letra f), del reglamento de la Ley N° 19.886, en relación a los servicios de Sala Cuna, para los hijos de sus funcionarias, en cumplimiento a la normativa laboral.

La Dirección Jurídica, a través del oficio Ord. N° 213 de fecha 16.04.2015, informa que resulta procedente proceder vía Trato Directo a la provisión del servicio requerido, sin perjuicio de lo cual, se deben efectuar algunas observaciones que deben ser subsanadas en forma previa a resolver la adjudicación:

- a) Se debe acompañar la documentación que permita comprobar la experiencia en la provisión del servicio de sala cuna que se desea contratar.
- b) Se debe tener a la vista en los eventuales decretos, los fundamentos de las beneficiarias en torno a la seguridad y confianza que les proporciona dicha institución, y porque no existen otros proveedores que le otorguen seguridad y confianza.
- c) Se deben acompañar los términos de referencia que rigen la contratación.
- d) No existe certeza en torno al precio de los servicios requeridos en cada caso.
- e) Puede el mismo decreto que autoriza la contratación, aprobar los términos de referencia y resolver la adjudicación a fin de dar cumplimiento al Art. 57 letra d) del reglamento de la Ley N° 19.886.

La Sra. Denisse Rojas Erratchou, Profesional de la DAEM, señala que las observaciones realizadas por la Dirección de Asesoría Jurídica, se encuentran subsanadas, por otro lado señala que la causal del trato directo es, la confianza por parte de las funcionarias respecto de las salas cuna. El Sr. Juan Carlos Sandoval Sepúlveda, Profesional de la DAEM, señala que hasta el año 2010, la adjudicación en relación a los servicios de Sala Cuna se realizó por licitación y las salas cunas elegidas por las funcionarias, para este año son "El Principito" y "Koala". La Sra. Rojas agrega que, existe un presupuesto máximo estimativo de \$ 32.000.000.- para este servicio.

La Comisión de Hacienda aprueba el trato directo de los servicios de Sala Cuna, para los hijos de las funcionarias de la DAEM, con la Abstención de la Sra. Alejandra Smith, la que manifiesta estar de acuerdo en el fondo con lo planteado, vale decir, con la contratación de sala cuna para los hijos de funcionarias de la DAEM, sin embargo dice no estar de acuerdo con el trato directo, de acuerdo a lo señalado por la Contraloría y la Abstención del Sr. Joaquín Egiluz, el que solicita a la Sra. Rojas remitir a los señores concejales, alguna jurisprudencia que respalde el trato directo.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En votación, alguien se abstiene, rechaza?, 7 votos a favor

ACUERDO N° 1304-93-2015

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando oficio N° 772 de 13 de mayo de 2015 del Director de Educación Municipal, lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 21 de 11 de junio, lo establecido en los artículos, 65 letras a) l) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO:**

APROBAR EL TRATO DIRECTO DE LOS SERVICIOS DE SALA CUNA PARA LOS HIJOS DE LAS FUNCIONARIAS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015, DE LAS SALAS CUNAS “EL PRINCIPIITO” RAZÓN SOCIAL: SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL EL PRINCIPIITO LTDA, RUT: 79984630-6, DIRECCIÓN: PASAJE TRINITARIAS 121 Y “KOALA” RAZÓN SOCIAL: LOYOLA Y HERNANDEZ LIMITADA, RUT: 78195560-4, DIRECCIÓN: JANEQUEO 570 CONCEPCIÓN

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera, los Concejales, Ariel Ulloa Azocar, Christian Paulsen Espejo Pando, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farías, Alex Iturra Jara, Se Abstiene el Concejal Patricio Kuhn Artigues.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Me está pidiendo la palabra la Asesora Jurídica, Sra. Ximena Torrejón por este punto.

Sra. Directora Jurídica, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.

Buenas tardes Señores(as) Concejales, entiendo que les fue enviado un informe jurídico por parte de la Asesoría Jurídica del DAEM, por lo tanto si tuvieran alguna consulta que hacer está la colega del DAEM y quien les habla para resolverlas, pero este informe se les envió el día de ayer y en él se fundamenta adecuadamente la contratación.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejala Troncoso tiene la palabra.

Srta. Concejal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Simplemente para que no quede la sensación, porque hay dos concejales que señalan que tendrían dudas con respecto a lo expresado, que quede claro que ya hubo una abogada que expreso que el trato directo está absolutamente fundamentado, lo mismo dice nuestra asesora jurídica. Por lo tanto en mi caso, en lo personal me queda absolutamente claro que legalmente se podría llevar a cabo este trato directo, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Vamos a votación entonces, pero lo haremos uno a uno ya que no fue unánime en la comisión. Concejal Ulloa.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azocar.

A favor.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.
Concejal Monjes.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.
Apruebo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.
Concejal Kuhn.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Yo me voy a abstener porque el informe lamentablemente no lo he podido revisar, no tengo la información suficiente.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.
Muy bien, Concejal Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.
Apruebo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.
Concejal Iturra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.
A favor.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.
Concejala Troncoso.

Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.
Apruebo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.
Y yo también a favor. Se aprueba entonces por 6 votos y una abstención.



ACUERDO N° 1304-93-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando oficio N° 772 de 13 de mayo de 2015 del Director de Educación Municipal, lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 21 de 11 de junio, lo establecido en los artículos, 65 letras a) I) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO

APROBAR EL TRATO DIRECTO DE LOS SERVICIOS DE SALA CUNA PARA LOS HIJOS DE LAS FUNCIONARIAS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015, DE LAS SALAS CUNAS “EL PRINCIPIITO” RAZÓN SOCIAL: SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL EL PRINCIPIITO LTDA, RUT: 79984630-6, DIRECCIÓN: PASAJE TRINITARIAS 121 Y “KOALA” RAZÓN SOCIAL: LOYOLA Y HERNANDEZ LIMITADA, RUT: 78195560-4, DIRECCIÓN: JANEQUEO 570 CONCEPCIÓN

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera, los Concejales, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farías, Alex Iturra Jara, Se Abstiene el Concejal Patricio Kuhn Artigues.

Srta. Secretario Municipal (S) de Concepción, Doña M. Soledad Sepúlveda Hernández

2.- Oficio Ord. N° 499 de 28.05.2015 del Director de Planificación. Compromiso Gastos de Operación y Mantención “Mejoramiento Cancha Futbolito Los Lirios, Concepción”. El Director de Planificación, a través del oficio indicado, solicita aprobar el compromiso con los gastos de operación y mantención anual del proyecto “Mejoramiento Cancha Futbolito Los Lirios, Concepción”, presentado a financiamiento del FNDR 2015. El compromiso que se solicita es continuar financiando los gastos actuales y asumir los nuevos que involucra este proyecto. El Sr. Carlos Marianjel, profesional de Planificación, entrega información del proyecto a los señores concejales, el que contempla la provisión e instalación de una carpeta de pasto sintético, con su base de material estabilizado sobre la superficie actual que es de tierra, y con el sistema de drenaje de aguas lluvias que evague en el estero con que colinda, cierre perimetral metálico, además de reparación de las actuales graderías. La carpeta de la cancha de fútbol será de 1.344 m2. Se plantea un mejoramiento en la instalación de iluminación existente, ya que el recinto cuenta con estas actualmente. Este espacio deportivo se emplaza entre calle Eloísa Urrutia y el Estero Nonguén, tras la Universidad del Bío Bío, en el sector Vegas de Nonguén. El costo de inversión del proyecto es por un total de \$ 184.577.700.-, postulado al FNDR para el año 2015. Dentro de los requisitos de postulación se encuentra el compromiso del municipio con los gastos de operación y mantención, los que ascienden a \$ 1.578.333.- mensuales y \$ 18.940.000.- anuales. El Sr. Marianjel señala que lo más probable es que no se paguen estos gastos de operación. La Comisión de Hacienda solicita establecer un Reglamento de Funcionamiento para este tipo de proyectos, así también como para los comodatos que entrega el Municipio. Lo anterior para que no haya abuso por parte de los dirigentes vecinales. Este Reglamento debe ser conocido por las organizaciones sociales, las que deberán asumir el compromiso de hacer buen uso de estos recintos. La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad el compromiso con los gastos de operación y mantención anual del proyecto “Mejoramiento Cancha Futbolito Los Lirios, Concepción”.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En votación, alguien se abstiene, rechaza?, Concejal Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Señor Alcalde obviamente apruebo en la destinación de los recursos para esto. Pero quiero agregar que el acceso al sector donde está ubicada la cancha es importante la preocupación tanto Municipal como del SERVIU porque está bastante complicada la llegada allí. En periodo del invierno es muy dificultoso acceder. Le rogaría tomar las medidas para que la dirección de Construcciones o quien corresponda dentro del municipio se preocupe de ese detalle y redondee la inversión con algún esfuerzo nuestro para los efectos de que la cancha parezca que va a quedar muy buena en definitiva.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Fue de manera unánime el compromiso de gastos de operación y mantención anual de esta cancha que es un proyecto que presentamos al FNDR. Quienes estén en contra o se quieran abstener?, 7 votos a favor

ACUERDO N° 1305-93-2015

CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando el oficio 499 de fecha 28 de mayo de 2015 del Director de Planificación; lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 21 de 11 de junio, lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR COMPROMISO GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO CANCHA FUTBOLITO LOS LIRIOS, CONCEPCIÓN”.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera, los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farías, Alex Iturra Jara.

Srta. Secretario Municipal (S) de Concepción, Doña M. Soledad Sepúlveda Hernández

3 Modificación Presupuestaria de Gastos por \$ 30.000.000.- De acuerdo a lo señalado por la Directora de Asesoría Jurídica, en oficio Ord. N° 294, de 27.05.2015, la Municipalidad de Concepción debe pagar al Juzgado del Trabajo de Concepción, al Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional y a las empresas de Cobranza Deuda Previsional, por concepto de demandas laborales interpuestas por los trabajadores de la empresa Asitec Ltda., la suma de \$ 82.507.988.- Esto producto que los trabajadores alegan el no pago de remuneraciones, cotizaciones previsionales y otras prestaciones laborales.

Por lo anterior se solicita aprobar:

Modificación del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2015 de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
26			CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	
	02		Compensación por daños a terceros y/o a la Propiedad	30.000.-
			TOTAL GASTOS	30.000.-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
35			SALDO FINAL DE CAJA	30.000.-
			TOTAL GASTOS	30.000.-

El comportamiento presupuestario de la cuenta 26.02, al 05.06.2015, es el que se presenta a continuación:

Código	Presupuesto Inicial \$	Modificaciones \$	Presupuesto vigente \$	Preobligac. Acumulada \$	Obligación Acumulada \$	Saldo Disponible \$
26.02	50.000.000.-	0	50.000.000.-	0	56.135.804.-	-6.135.804.-

El Director de Finanzas señala que, el año pasado se dio término al contrato con la empresa Asitec, quien prestaba servicios a la Municipalidad para la Mantención de los Semáforos. Agrega que el municipio debe dar cumplimiento a las sentencias ejecutoriadas, por disposición legal.

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria de Gastos, por valor de \$30.000.000.-

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Una consulta que va dirigida a nuestra Directora Jurídica, me da la impresión que esta es una sentencia definitiva no se me gustaría conocer las razones por las cuales el municipio tiene que entrar a cancelar responsabilidades que eventualmente le correspondía a la empresa que desarrollaba la tarea. Y por otra parte qué posibilidades hay de repetir en contra de esa empresa con posterioridad para recuperar los valores que estamos cancelando por ella. Gracias.



Sra. Directora Jurídica, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.

Concejal la verdad es que estos montos corresponden a la empresa y que están retenidos por distintos conceptos ya sea en por boletas de garantía, por razón estados de pago no cursados, de modo que no es parte del presupuesto municipal. Bueno corresponde como de alguna manera se señala a la responsabilidad subsidiaria que tiene el municipio respecto a los trabajadores de la empresa que entró en quiebre que era la que tenía el contrato de mantención con nosotros. Estamos haciendo todos los esfuerzos para que con los dineros que existen en el municipio primero se dé cumplimiento a las sentencias en las cuales nosotros estamos como municipio demandado porque también hay municipios que vienen de otros tribunales y de la Tesorería General de la República.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Muchas gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

¿Alguna otra duda o consulta? Concejala Troncoso.

Srta. Concejal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Simplemente hacer mención producto también de lo que ocurrió con el CESFAM Santa Sabina y otros recintos hospitalarios a nivel nacional con la empresa Pixel, nosotros en realidad fuimos los menos afectados considerando otras partes que habían pagado más cerca de 4000 millones de pesos. Hay que tener ojo también con el tema de las boletas de garantía porque algunas de estas empresas cuando quieren partir mal incluso son capaces de presentar boletas de garantías falsas y después es casi imposible hacer alguna recuperación del dinero, y es lo que se ve enfrentado el Ministerio de Salud. Gracias.

Sra. Directora Jurídica, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.

Tenemos un procedimiento de verificación de las boletas de garantía, para que no se nos presenten boletas falsas.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Fue aprobado de manera unánime en la comisión votación de concejo, quienes estén en contra o se abstengan. 7 votos a favor

ACUERDO N° 1306-93-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando el oficio 294 de fecha 27 de mayo de 2015 de la Directora Jurídica; lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 21 de 11 de junio, lo establecido en los artículos, 65 letras a) i) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APROBAR MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL AÑO 2015 DE LA SIGUIENTE MANERA:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
26			CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	
	02		Compensación por daños a terceros y/o a la Propiedad	30.000.-
			TOTAL GASTOS	30.000.-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
35			SALDO FINAL DE CAJA	30.000.-
			TOTAL GASTOS	30.000.-



El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera, los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farías, Alex Iturra Jara.

Sra. Secretario Municipal (S) de Concepción, Doña M. Soledad Sepúlveda Hernández.

4.- Oficio Ord. N° 297 de 04.06.2015 del Sr. Administrador Municipal. Solicita Modificación Presupuestaria Programa FAICC. El Administrador Municipal, a través del oficio indicado, solicita otorgar presupuesto al Programa de Actividad Municipal denominado "FAICC. Fondo de Apoyo a Iniciativas Culturales Comunales".

Por lo anterior se solicita aprobar:

Modificación del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2015 de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
24			CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01		Al Sector Privado	
		008	Premios y Otros	26.000.-
			TOTAL GASTOS	26.000.-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
35			SALDO FINAL DE CAJA	26.000.-
			TOTAL GASTOS	26.000.-

El comportamiento presupuestario de la cuenta 26.02, al 05.06.2015, es el que se presenta a continuación:

Código	Presupuesto Inicial \$	Modificaciones \$	Presupuesto vigente \$	Preobligac. Acumulada \$	Obligación Acumulada \$	Saldo Disponible \$
24.01.008	30.000.000	520.000	30.520.000	28.630.621	1.838.780	50.599

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad:

- La Modificación Presupuestaria de Gastos, por valor de \$ 26.000.000.- y,
- El Programa de Actividad Municipal denominado "FAICC. Fondo de Apoyo a Iniciativas Culturales Comunales".

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Alguien quiere intervenir respecto a este punto. Se aprobó por unanimidad en la comisión, vamos a la votación de Concejo, quienes estén en contra o se abstengan. 7 votos a favor.

ACUERDO N° 1307-93-2015

CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando el oficio 297 de fecha 4 de junio de 2015 del Administrador Municipal; lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 21 de 11 de junio, lo establecido en los artículos, 65 letras a) i) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL AÑO 2015 DE LA SIGUIENTE MANERA Y EL PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL DENOMINADO "FAICC. FONDO DE APOYO A INICIATIVAS CULTURALES COMUNALES".

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
24			CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01		Al Sector Privado	
		008	Premios y Otros	26.000.-
			TOTAL GASTOS	26.000.-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
35			SALDO FINAL DE CAJA	26.000.-
			TOTAL GASTOS	26.000.-



El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera, los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farías, Alex Iturra Jara.

Srta. Secretario Municipal (S) de Concepción, Doña M. Soledad Sepúlveda Hernández.

5.- Oficio Ord. N° 298 de 04.06.2015 del Sr. Administrador Municipal. Solicita aprobar Programas Culturales.

El Administrador Municipal, a través del oficio indicado, solicita aprobar los siguientes programas:

- a) Concepción Todo el Año. Patrocinio Actividades Culturales y Recreativas.
- b) Vacaciones de Invierno.
- c) Conciertos Estelares.
- d) Actividades Navideñas.
- e) Punto de Cultura. Fomento de la Cultura.
- f) Fiestas de Barrio. Fiestas Costumbristas.

El Sr. Mauricio Castro Rivas, Asesor Cultural del Municipio, señala que estos programas se encuentran financiados, solo falta la aprobación de estos por parte del Concejo Municipal.

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad los Programas Culturales indicados.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejal Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Señor Alcalde sería interesante saber el monto del financiamiento toda vez que el propio Mauricio, asesor cultural del municipio señala que está financiado pero es interesante saber porque lo vamos a aprobar en algún momento. ¿Usted tendrá ese antecedente ahora?

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Mire no tenemos ningún problema Mauricio estaba en la actividad We Tripantu, estaba en la plaza independencia, si ustedes quieren avanzamos con los otros puntos para pedirle que el venga y poder aclarar todas esas dudas y dejamos pendiente este aprobación, la retomamos después.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Estupendo, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En votación, alguien se abstiene, rechaza?, 7 votos a favor

ACUERDO N° 1308-93-2015

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando el oficio 298 de fecha 04 de junio de 2015 del Administrador Municipal; lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 21 de 11 de junio, lo establecido en los artículos, 65 letras a) i) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR LOS SIGUIENTES PROGRAMAS MUNICIPALES:



- a) Concepción Todo el Año. Patrocinio Actividades Culturales y Recreativas.
- b) Vacaciones de Invierno.
- c) Conciertos Estelares.
- d) Actividades Navideñas.
- e) Punto de Cultura. Fomento de la Cultura.
- f) Fiestas de Barrio. Fiestas Costumbristas.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera, los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farías, Alex Iturra Jara.

Srta. Secretario Municipal (S) de Concepción, Doña M. Soledad Sepúlveda Hernández.

6.- Oficio Ord. Nº 532 de 08.06.2015 del Director de Planificación. Creación Proyecto "Reposición Aceras Collao, General Novoa y Tegualda". El Director de Planificación solicita a través del oficio indicado, el proyecto "Reposición Aceras Collao, General Novoa y Tegualda", por un monto de \$ 17.000.000.- Este proyecto busca mejorar los accesos al Estadio Municipal, reponiendo aceras que están en mal estado.

Por lo anterior se solicita aprobar la creación de código y denominación:

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.005.047	Reposición Aceras Collao, General Novoa y Tegualda

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la creación de código y denominación del proyecto "Reposición Aceras Collao, General Novoa y Tegualda".

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejal Monjes.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.

Bastante requerido la solución de ese problema, yo creo que en el futuro no solo hay que preocuparse del entorno del estadio. Hoy día por el evento que tenemos indudablemente que está bien pero si uno avanza por General Novoa hay partes que están de tierra completa Señor Alcalde. Yo creo que hay que ver toda la extensión de la calle y en general ese sector que es muy antiguo de Concepción sería bueno que pudiéramos hacer un proyecto amplio reparar todas las veredas de todo ese sector de Collao.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Es parte del proceso de reparación de veredas de Concepción, también están consideradas pero es por etapa. Concejal Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Señor Alcalde felicito que haya una acción en este sentido particularmente en General Novoa como plantea Jaime porque está bastante deteriorado en ese sector y obviamente también dice relación con Collao por razones obvias, tenemos mucha actividad allí y también el tema de la feria va a ser un problema y sería interesante conocer algún antecedente puesto que cuando se termine el acceso al estadio que ya están avanzando mucho, sé que en estos días va a salir el muro de madera que va a permitir ver el estadio. Me da la impresión que hay una disminución del espacio que se ocupaba precisamente para la feria. Felicito que haya esfuerzos en ese sentido pero al mismo tiempo me gustaría que pudiéramos tener mayor información en la materia.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Ok muchas gracias, Concejala Troncoso y Concejal Kuhn.

Llego Mauricio, estaban preguntando los Concejales respecto al financiamiento de los programas culturales que tu expusiste en la comisión.

Respecto al tema de la feria del día 27 de junio, no va esa feria obviamente no va a poder funcionar pero se recupera el día 28. Ahora no tenemos ningún problema en ver como lo vamos a hacer después con la feria una vez ya terminados estos campeonatos de futbol que tenemos aquí en la zona. Concejala Troncoso y Concejal Kuhn, votemos este punto y retomamos el tema de cultura.

Srta. Concejal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Siento que es una inversión importante, más allá que sea el acceso al estadio va a facilitar la vida de las personas que transitan a diario por esas distintas calles que serán beneficiadas por este proyecto. Pero tal como existe preocupación por los alrededores del Estadio Collao ojala se pudiese hacer Alcalde alguna coordinación de llevar, yo creo que no son tantos los recursos que se necesitan, quizás esté equivocada, para mejorar los accesos a la cancha de Aníbal Pinto Bajo, que la verdad que para los días de lluvia es súper complejo incluso en vehículos que son un poco más grandes hay que ir esquivando los hoyos que hay que son bastante profundos. Quizás con una maquina tratar de emparejar un recinto deportivo que acoge semana a semana al futbol amateur. Gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, Concejal Kuhn tiene la palabra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias Alcalde. Yo tenía la información que la feria del día 27 iba a funcionar en otro lugar. Yo quería saber si había información sobre el futuro de esta feria ¿va a volver a funcionar en el mismo lugar donde estaba antes?, ¿va a ocupar otro lugar? ¿Cuál es el plan?, como va a funcionar, tratar de obtener información actualizada del proyecto del SERVIU, se podría solicitar o que nos informe o que nos hagan una presentación respecto al estado actual del plan vial Collao - General Novoa que obviamente va mucho más allá de las reparaciones que está proponiendo en Concejal, es un asunto bastante integral por lo tanto sería muy bueno conocer si esto va en alguna fecha o definitivamente está estancado, tener esa información de parte del SERVIU porque es de mucho interés para la ciudad. Gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

No tenemos ningún problema si ustedes quieren podemos abordar todos esos puntos en la comisión de infraestructura como todos los temas del Sector Collao, eje General Novoa -Collao, el tema de la feria no tenemos ningún problema, la Presidenta nos dirá cuándo, me imagino que después de la copa.

Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

No existe ningún inconveniente en citar a la comisión de infraestructura siempre y cuando ustedes puedan participar porque la verdad es que la última comisión fue bastante difícil concretarla después de como 2 ó 3 intentos en que no tuvimos quórum. Lo que si agradecería de que pudiesen enviarle los distintos temas vía correo, esto no es ser formal si no que muchas de las cosas también ideas que puedan salir después de este Concejo podemos integrarla en una sola comisión pensando además en que las personas que participan en ella son los profesionales de la Municipalidad en estos días están con gran carga laboral por todo esto de la organización de la copa América. Entonces lo ideal es concentrarlo todo en una sola comisión. Gracias.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Vamos a votar el punto N°6 Creación Proyecto Reposición Acera Collao General Novoa y Tegualda fue aprobado de manera unánime en la Comisión, en Concejo. Quienes estén en contra o abstenciones. 7 votos a favor.

ACUERDO N° 1309-93-2015

CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando el oficio 532 de fecha 08 de junio de 2015 del Administrador Municipal; lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 21 de 11 de junio, lo establecido en los artículos, 65 letras a) i) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR la creación de código y denominación Proyecto Municipal:

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.005.047	Reposición Aceras Collao, General Novoa y Tegualda

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera, los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farías, Alex Iturra Jara.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Señora Secretaria volvemos al punto N° 5 Don Mauricio Castro lo escuchamos.

Sr. Asesor Cultural Municipal, Don Mauricio Castro Rivas.

Buenas tardes Concejales, Alcalde.

El municipio de Concepción ha definido la cultura como un eje de desarrollo los próximos años para ello el año pasado desarollo un plan estratégico de cultura y este año desde hace 30 días estoy trabajando como asesor cultural del municipio con la tarea de poder implementar lo que se fijó en ese plan cultural.

- Una de mis primeras acciones fue poder activar 7 programas municipales que hasta el año 2014 dependían de la dirección de comunicaciones pero que quedaron sin presentarse, sin aprobarse por ustedes hasta que se comenzara a trabajar el área de cultura en la Municipalidad. Por lo tanto estos 7 programas se han desarrollado estos últimos años, yo solamente tuve que darle una nueva mirada, refrescarlos un poco pero manteniendo su objetivo principal.
- Eran 7 programas de ellos 1 no contaba con disponibilidad presupuestaria que fue el FAICC, que tengo entendido que ya fue aprobado en esta sesión y quedaban 6 programas más. Uno es Concepción todo el año que consiste en poder patrocinar actividades patrimoniales y culturales de la ciudad, la nueva mirada que le queremos dar es anual, cosa de poder visibilizar las actividades culturales más importantes de la ciudad y poder ofrecer un calendario anual de actividades a la comunidad que puedan ser conocidas durante todo el año.
- El segundo tiene relación con las vacaciones de invierno para este año nosotros vamos a contar con el museo interactivo Mirador durante todo el mes de julio, un festival de títeres y un festival de teatro infantil.
- El tercer programa es conciertos estelares, son los conciertos que da la Municipalidad son espectáculos al aire libre.
- El cuarto programa son las actividades de navidad que dice relación principalmente a conciertos de villancicos en barrios y en la plaza de la ciudad.
- El programa N°5 está relacionado a la sala Federico Ramírez, que es la sala de exposiciones del subterráneo, la nueva mirada que le queremos dar es transformarlo en un punto de cultura, un lugar donde la ciudad pueda físicamente acceder a un lugar para conocer la promoción, la oferta cultural y artística de la ciudad continua sigue siendo sala de exposiciones pero además le incorporamos que sea un lugar que difunda las actividades que suceden en otra parte de la ciudad a cualquier vecino que se acerque a ella.
- Y por último el programa N°6 que se llama fiestas costumbristas busca poder continuar trabajando en los barrios pero vinculándole a las celebraciones de aniversario de estos. Se va a



identificar cuáles son los barrios que tienen fiesta de celebración del sector y poder apuntar ahí el esfuerzo y el apoyo para visualizar y que esas actividades tengan mayor vinculación e identidad por la comunidad.

Esos son los 6 programas.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Señor Alcalde el valor más menos de eso quisiera saber de los 6 puntos y la consulta que quería hacerle a usted o al DAEM ¿habrá vacaciones de invierno?

Sr. Asesor Cultural Municipal, Don Mauricio Castro Rivas.

Bueno la verdad es que el último punto yo no sabría cómo responderlo, pero si está considerado en el mes de julio las tres actividades que yo les comenté. Con respecto al costo de estos 6 programas son de 100 millones de pesos total, el monto por cada uno debe estar fluctuando entre los 15 ó 20 millones más menos.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Haber les propongo terminar la comisión de hacienda y de ahí habrán unos minutos para conversar. Votemos el tema de cultura. Gracias Mauricio, ¿alguna pregunta de otro Concejal? Quienes estén en contra o se abstengan. 7 votos a favor.

Srta. Secretario Municipal (S) de Concepción, Doña M. Soledad Sepúlveda Hernández.

7.- Anexo. 7.1.- Con el fin de regularizar las dos últimas transferencias aprobadas por el Concejo Municipal, para la ejecución de proyectos FONDEVE, se requiere aprobar una Modificación Presupuestaria de Gastos por valor de \$ 4.995.000.-

Los proyectos FONDEVE, son los que se indican a continuación:

- a) Al Comité de Adelanto Pasaje N° 7, sector Lorenzo Arenas, proyecto denominado "Cierre Metálico BNUP Conjunto Habitacional calle Fernández Vial-Independencia", código 31.02.004.002.018, por valor de \$3.000.000.-
- b) A la Comunidad de los Edificios Janequeo N° 829 y N° 867, Remodelación Paicaví, proyecto denominado "Cierre Perimetral Edificios Janequeo N° 829 y N° 867, Remodelación Paicaví", código 31.02.004.002.022, por valor de \$ 1.994.857.-

Por lo anterior se solicita aprobar:

Modificación del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2015 de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	AUMENTA (M\$)
24				CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01	999		Al Sector Privado	
			014	Otras Transferencias al Sector Privado	
			015	Cierre Metálico BNUP Conj. Habitac. Calle Fernández Vial-Independencia	3.000.-
				Cierre Perimetral Edificios Janequeo N° 829 y N° 867, Remodelac. Paicaví	1.995.-
				TOTAL GASTOS	4.995.-
SUBT	ITEM	ASIG		GASTOS	DISMINUYE (M\$)
31	02			CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
				Proyectos	4.995.-
				TOTAL GASTOS	4.995.-

Como en estos proyectos se transfieren recursos al sector privado, el código presupuestario que corresponde, de acuerdo a la naturaleza del gasto, es 24.01.999 denominado "Otras Transferencias al Sector Privado", por esta razón es que, se solicita esta modificación presupuestaria. Tanto el Comité de Adelanto Pasaje N° 7, como la Comunidad de los Edificios Janequeo N° 829 y N° 867, Remodelación Paicaví, deberán cumplir con todos los requisitos establecidos en la ley, para que la Municipalidad pueda realizar esta transferencia.



La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria de Gastos, por valor de \$4.995.000.-

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En votación, alguien se abstiene, rechaza?, 7 votos a favor

ACUERDO N° 1310-93-2015

CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy; lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 21 de 11 de junio, lo establecido en los artículos, 65 letras a) i) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR Modificación del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2015 de la siguiente manera

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	AUMENTA (M\$)
24				CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01			Al Sector Privado	
		999		Otras Transferencias al Sector Privado	
			014	Cierre Metálico BNUP Conj. Habitac. Calle Fernández Vial-	3.000.-
			015	Independencia	1.995.-
				Cierre Perimetral Edificios Janequeo N° 829 y N° 867, Remodelac. Paicaví	
				TOTAL GASTOS	4.995.-
SUBT	ITEM	ASIG		G A S T O S	DISMINUYE (M\$)
31				CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
	02			Proyectos	4.995.-
				TOTAL GASTOS	4.995.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera, los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farias, Alex Iturra Jara.

Srta. Secretario Municipal (S) de Concepción, Doña M. Soledad Sepúlveda Hernández.

7.2.- El Director Administrativo, a través del oficio Ord. N° 238, de fecha 08.06.2015, solicita la compra de zapatos de seguridad para funcionarios municipales que están decretados por emergencia, por un monto de \$7.000.000.- IVA incluido.

Por lo anterior se solicita aprobar:

Modificación del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2015 de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	7.000.-
			TOTAL GASTOS	7.000.-
SUBT	ITEM	ASIG	G A S T O S	DISMINUYE (M\$)
35			SALDO FINAL DE CAJA	7.000.-
			TOTAL GASTOS	7.000.-

El comportamiento presupuestario de la cuenta 22.02.003, al 10.06.2015, es el que se presenta a continuación:

Código	Presupuesto Inicial \$	Modificaciones \$	Presupuesto vigente \$	Preobligac. Acumulada \$	Obligación Acumulada \$	Saldo Disponible \$
22.02.003	21.000.000	-1.008.000	19.992.000	19.992.000	0	0

El Sr. Jorge Medina Medina, Prevencionista de Riesgos, perteneciente a la Dirección Administrativa, señala que el Sr. Administrador Municipal solicitó la entrega de calzado de seguridad, para los miembros del Comité de Emergencia. Las personas que conforman este Comité son 198, pero lo que se necesita adquirir son solo 120 zapatos de seguridad, los que serán entregados a funcionarios de planta, contrata y honorarios.



La Sra. Smith consulta si el Comité Paritario, de las diferentes instancias municipales, está funcionando. Plantea que hay situaciones que el Comité Paritario debe abordar de manera urgente, como son las gomas de la escala del Edificio Municipal, las que deberían cambiarlas por el mal estado en que se encuentran y que ha provocado la caída de personas. También señala que en el edificio del Arzobispado, no hay baños habilitados en el cuarto piso, donde trabajan alrededor de 40 funcionarios, y que en el edificio contaría actualmente con un solo baño disponible, ya que el resto se encuentra en mal estado. Por respeto y dignidad de los funcionarios es urgente que esta situación sea revisada, agrega. La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria de Gastos, por valor de \$7.000.000.-

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejal Monjes.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.

Yo hice una intervención en la comisión de Hacienda que no quedó registrado ahí que tiene que ver con el uniforme que trabajan en el taller mecánico de la calle ejército. Me tocó ver que están trabajando con ropa no apropiada y la verdad es Don Jorge me decía que estaban con ropa adecuada pero uno en la práctica ve otra cosa, así que yo le pedí que pudiera cotejar el tema porque yo había estado hace poco tiempo allá y tenían un solo uniforme y en el invierno pasaban mucho frío porque es un uniforme muy delgado para este tiempo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, Concejala Troncoso tiene la palabra.

Srta. Concejal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Simplemente agregar que lógicamente, o sea yo lo veo esto como un avance. En la medida que vayamos mejorando los estándares de los funcionarios de las distintas instituciones van a ir surgiendo distintas necesidades y probablemente podamos subsanar la que planteaba el Concejal Monjes, la Concejala Smith en Comisión y van a aparecer otras, entonces los recursos siempre van a ser menores a las necesidades de los distintos funcionarios. Yo me alegro de que en esta instancia estemos aprobando estos recursos que sin duda van en beneficio de los funcionarios y también hay que seguir trabajando para que un día a día vayamos trabajando en estas materias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Vamos a votación.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Perdón, ¿esto se licita de acuerdo a las normas habituales?, esto de la compra de los zapatos, ¿está dentro del monto que tiene que ir a licitación? Son 7 millones.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Creo que no. Estamos realizando la modificación presupuestaria para contar con los recursos para los procesos.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Si pero después va a venir la licitación me imagino.



Sra. Directora Jurídica, Doña Ximena Torrejón Cantuaria

Por el monto, por la naturaleza lo más probable es que esté en convenio marco.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Ok gracias eso es lo que quería preguntar, convenio marco gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Ahora vamos con la votación, quienes estén en contra o se abstengan. 7 votos a favor.

ACUERDO N° 1311-93-2015

CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy; lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 21 de 11 de junio, lo establecido en los artículos, 65 letras a) i) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR Modificación del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2015 de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	7.000.-
			TOTAL GASTOS	7.000.-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
35			SALDO FINAL DE CAJA	7.000.-
			TOTAL GASTOS	7.000.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera, los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farías, Alex Iturra Jara.

Srta. Secretario Municipal (S) de Concepción, Doña M. Soledad Sepúlveda Hernández.

7.3.- Oficio Ord. N° 407 de 08.06.2015 del Director de Construcciones. Licitación Pública 2417-29-LP15 "Construcción Plaza Luis Cruz Laguna Redonda" y "Construcción Plaza de Ejercicios Parque Aníbal Pinto". El Director de Construcciones a través del oficio indicado, remite Informe Técnico, elaborado por la Comisión Evaluadora que estuvo integrada por:

- Karla Muñoz Ramírez : Representante de Alcaldía
- Janette Cid Aedo : Representante Dirección Jurídica
- Jovanka Alavania Moreno : Representante Dirección de Construcciones
- Patricio Torres Parra : Representante Dirección de Control
- Alberto Jarpa Tapia : Representante Dirección Planificación

La obra está ubicada en calle El Roble, entre calle El Lingue y pasaje 7, y calle Almirante Riveros Norte N° 2.057, respectivamente y tiene por finalidad el primero, la construcción de una plaza de circuito deportivo, que contempla la instalación de 6 equipos de ejercicios, pérgola, mobiliario urbano; como escaños, basureros, pavimentos de adocretos, iluminación, césped y red de riego y el segundo proyecto, se refiere a un circuito deportivo, compuesto por dos estaciones; la primera con cuatro equipos y la segunda con cinco, los que en su conjunto permiten a 19 personas participar simultáneamente, además de mobiliario consistente en escaños y basureros.

La licitación en comento es financiada con recursos del FNDR FRIL, ascendentes a \$ 40.600.000.- IVA incluido, para el proyecto "Construcción Plaza Luis Cruz Laguna Redonda" y \$ 53.798.000.- IVA incluido, para el proyecto "Construcción Plaza de Ejercicios Parque Aníbal Pinto", según Certificado de Imputación N° 92 de 30.01.2015 y C.I. N° 187 de 12.03.2015, lo cual sumado da un total de \$ 94.398.000.-



Se reciben tres ofertas:

- CONSTRUCTORA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DASA LTDA., RUT 77.409.390-7
- CLAUDIO MONROY MORALES CONSTRUCCION E.I.R.L., RUT 76.275.545-9
- EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS EMCO LTDA., RUT 76.065.100-1

Proyecto N° 1: “Construcción Plaza Luis Cruz Laguna Redonda”

EMPRESA	MONTO NETO \$	MONTO C/IVA \$	PLAZO D/C
CONSTRUCTORA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DASA LTDA.	34.116.023	40.598.067	100
CLAUDIO MONROY MORALES CONSTRUCCION E.I.R.L.	42.201.914	50.220.277	105
EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS EMCO LTDA.	34.117.590	40.599.932	105

Proyecto N° 2: “Construcción Plaza de Ejercicios Parque Aníbal Pinto”.

EMPRESA	MONTO NETO \$	MONTO C/IVA \$	PLAZO D/C
CONSTRUCTORA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DASA LTDA.	36.336.287	42.050.173	100
CLAUDIO MONROY MORALES CONSTRUCCION E.I.R.L.	33.774.500	40.191.656	105
EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS EMCO LTDA.	45.206.570	53.795.818	105

Analizadas las ofertas se tiene que cumplen fielmente con los antecedentes exigidos en las Bases de Licitación, por lo que se encuentran habilitadas para su adjudicación. De acuerdo a la ponderación establecida, que determina 80% a la oferta, 14% al plazo y 6% al cumplimiento de los requisitos formales, la Comisión Evaluadora, presenta el siguiente orden de prelación:

Nº	EMPRESA	MONTO C/IVA (\$)	PLAZO D/C	CUMPLE REQ.	PTJE MONTO	PTJE PLAZO	PTJE REQUIS.	PUNTAJE TOTAL
1	CONSTRUCT.Y SERVIC.INDUSTRIAL DASA LTDA	82.648.240	100	6	80,00	14,00	6	100,00
2	CLAUDIO MONROY MORALES CONSTRUCC E.I.R.L.	90.411.933	105	6	73,13	13,33	6	92,46
3	EMPRESA CONSTRUCC. Y SERVIC. EMCO LTDA.	94.395.750	105	6	70,04	13,33	6	89,38

La evaluación se realiza considerando la suma con IVA incluido de ambos proyectos (Nº1+Nº2) y el plazo, que para ambos proyectos es el mismo, lo anterior en atención a lo indicado en el punto N° 10 de las aclaraciones de la presente licitación, que señala que se adjudicará a un solo oferente y que los contratos serán individuales.

El Sr. Alcalde propone adjudicar la licitación “Construcción Plaza Luis Cruz Laguna Redonda” y “Construcción Plaza de Ejercicios Parque Aníbal Pinto”, a la empresa CONSTRUCTORA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DASA LTDA., por un valor de \$ 82.648.240.- y un plazo de 100 días corridos.

La Sra. Jovanka Alavania Moreno, Profesional de Construcciones, señala que por tema de economía de escala, se licitaron juntos estos dos proyectos, ya que el FRIL permite hacer este tipo de licitación. Agrega que la publicación en el portal es de 20 días corridos.

Consultada por el acceso a la Plaza de Ejercicios Parque Aníbal Pinto, la Sra. Alavania señala que es para todos vecinos, teniendo libre acceso a ella.

La Comisión de Hacienda aprueba adjudicar la licitación “Construcción Plaza Luis Cruz Laguna Redonda” y “Construcción Plaza de Ejercicios Parque Aníbal Pinto”, a la empresa CONSTRUCTORA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DASA LTDA., por un valor de \$ 82.648.240.- y un plazo de 100 días corridos. El concejal Sr. Eguiluz se Abstiene.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

¿Alguna consulta? Quizás señalar un tema de forma, cuando dicen el Alcalde propone tal empresa, el Alcalde lo que hace es aceptar lo que le propone comisión evaluadora, por si acaso, no es a libre albedrío ni tincada del Alcalde, es lo que la comisión evaluadora le dice a quién entregar la obra. Dicho esto porque es bueno en estos tiempos sobre todo aclarar estas cosas.



Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.

Sería bueno expresa esto en la redacción Alcalde.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Más que nada decir el Alcalde acoge la propuesta de la comisión evaluadora y propone. Que se mejore esa redacción, sobre todo ahora que viene contienda electoral municipal, no falta la persona que quiera hacer algo. ¿Alguien está en contra o se abstiene?. 7 votos a favor.

ACUERDO N° 1312-93-2015

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando oficio N° 407 de 08 de junio de 2015 del Director de Construcciones, lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 21 de 11 de junio, lo establecido en los artículos, 65 letras a) i) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**

APROBAR LA PROPUESTA DE ADJUDICAR LA LICITACIÓN “CONSTRUCCIÓN PLAZA LUIS CRUZ LAGUNA REDONDA” Y “CONSTRUCCIÓN PLAZA DE EJERCICIOS PARQUE ANÍBAL PINTO”, a la empresa CONSTRUCTORA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DASA LTDA. RUT: 77.409.390-7, por un valor de OCHOCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CURENTA PESOS \$ 82.648.240.- Y UN PLAZO DE 100 DÍAS CORRIDOS.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera, los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farías, Alex Iturra Jara.

Srta. Secretario Municipal (S) de Concepción, Doña M. Soledad Sepúlveda Hernández.

7.4.- Oficio Ord. N° 419 de 10.06.2015 de la Directora Asesoría Jurídica. Solicita aprobar Transferencia que indica. La Directora de Asesoría Jurídica informa, a través del oficio indicado, lo siguiente:

La Población Boca Sur, fue construida de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 18.138 y su reglamentación, de las normas del D.F.L. N° 2 de 1.959, su Reglamento y a la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.

La forma de transferir el dominio de los respectivos lotes producto de la subdivisión, lo regula el artículo 27 del DS 804 que aprueba el Reglamento de la Ley 18.138, el cual dispone que “Las infraestructuras sanitarias serán transferidas en dominio mediante contrato de compraventa”.

Que tratándose de la venta de un lote de propiedad de la Municipalidad de Concepción, se aplica lo dispuesto en el artículo 5º, letra f) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que señala que entre las atribuciones del municipio para el cumplimiento de sus funciones, se encuentra la de adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles, facultad que, tratándose de estos últimos, corresponde ejercer al Alcalde, previo acuerdo del Concejo, en virtud de lo previsto en el artículo 65, letra e), del mismo cuerpo legal.

Por lo anteriormente expuesto se requiere **aprobar**:

La transferencia del sitio y casa ubicados en calle 5 de Octubre N°211 de la Población Boca Sur, comuna de San Pedro de la Paz, correspondiente a la manzana W del lote 5 del respectivo Plano de Loteo, que a la fecha aún figura a nombre de la Municipalidad de Concepción y cuyo beneficiario conforme Decreto Alcaldicio N°1026 de fecha 2 de Julio de 1984 es don BENEDICTO DEL CARMEN MATUS VALENZUELA, RUT N° 9.986.202-5.

La Srta. Vanessa Barro Queirolo, Abogado de la Dirección Jurídica, señala que se está revisando junto a la Dirección Jurídica de la Municipalidad de San Pedro de la Paz, regularizar los títulos de dominio de las personas que faltan, para ello se está realizando un puerta a puerta, para ubicar a los nueve restantes.

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la transferencia solicitada por don BENEDICTO DEL CARMEN MATUS VALENZUELA, RUT N° 9.986.202-5.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En votación, alguien se abstiene, rechaza?, 7 votos a favor

ACUERDO N° 1313-93-2015

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando oficio N° 419 de 10 de junio de 2015 de la Directora Jurídica, lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 21 de 11 de junio, lo establecido en los artículos, 5 letra f) 65 letras e) 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**

APROBAR LA TRANSFERENCIA DEL SITIO Y CASA UBICADOS EN CALLE 5 DE OCTUBRE N°211 DE LA POBLACIÓN BOCA SUR, COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ, CORRESPONDIENTE A LA MANZANA W DEL LOTE 5 DEL RESPECTIVO PLANO DE LOTEO, QUE A LA FECHA AÚN FIGURA A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN Y CUYO BENEFICIARIO CONFORME DECRETO ALCALDÍCIO N°1026 DE FECHA 2 DE JULIO DE 1984 ES DON BENEDICTO DEL CARMEN MATUS VALENZUELA, RUT N° 9.986.202-5.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera, los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Fariás, Alex Iturra Jara.

Srta. Secretario Municipal (S) de Concepción, Doña M. Soledad Sepúlveda Hernández.

7.5.- Oficio Ord. N° 545 de 11.06.2015 del Director de Planificación. Modificación Convenio de Implementación Barrios 2014 Fase I (incluye Fase II). El Director de Planificación solicita, en oficio indicado, aprobar la Modificación del Convenio Programa Recuperación de Barrios-Barrio Teniente Merino I-Lo Custodio. El convenio estipula los términos en que se debe desarrollar la Fase II del PRB, sector Lo Custodio y conjuntamente señala el monto que será transferido a la municipalidad para el desarrollo de la Fase de Ejecución del mismo. Conforme a lo establecido en el artículo undécimo del Convenio de Implementación Fase II, se transfiere la suma de \$ 90.622.263.-, lo cual se materializa contra la total tramitación del acto administrativo que aprueba el convenio.

El Sr. Edgardo Beltrán Bascur, Profesional de Planificación, señala que la modificación del convenio se refiere básicamente, al traspaso de recursos de una fase que ya terminó, a la siguiente fase.

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la Modificación del Convenio de Implementación Barrios 2014 Fase I (incluye Fase II).

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En votación, alguien se abstiene, rechaza?, 7 votos a favor

ACUERDO N° 1314-93-2015

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando oficio N° 545 de 11 de junio de 2015 del Director de Planificación, lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 21 de 11 de junio, lo establecido en los artículos, 5 letra f) 65 letras e) 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**

APROBAR MODIFICACIÓN CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN FASE I (INCLUYE FASE II) EN EL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS “QUIERO MI BARRIO”.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera, los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Fariás, Alex Iturra Jara.



Srta. Secretario Municipal (S) de Concepción, Doña M. Soledad Sepúlveda Hernández.

7.6.- Oficio Ord. N° 413 de 09.06.2015 del Director de Construcciones. Licitación Pública 2417-36-LP15 "Iluminación Cerro La Pólvora". El Director de Construcciones a través del oficio indicado, remite Informe Técnico, elaborado por la Comisión Evaluadora que estuvo integrada por:

- | | |
|----------------------------|---|
| • Jonathan Pichott Barriga | : Representante de Alcaldía |
| • Vanessa Barro Queirolo | : Representante Dirección Jurídica |
| • Jovanka Alavania Moreno | : Representante Dirección de Construcciones |
| • Patricio Torres Parra | : Representante Dirección de Control |
| • Edgardo Beltrán Bascur | : Representante Dirección Planificación |

El proyecto se refiere a la contratación de la obra "Iluminación Cerro La Pólvora", ubicado en área verde y multicancha de pasaje Victoria, Cerro La Pólvora, sector Chillancito. Consiste en dotar de iluminación el área verde, instalando 12 luminarias ornamentales de 32 LED, con postes galvanizados de 5,0 mts. de altura, y el reemplazo de los proyectores de la multicancha, manteniendo los postes existentes con sus correspondientes protecciones, canalizaciones, conductores, tablero de control, etc.

Posee un presupuesto estimativo de \$ 29.282.344.- financiado con recursos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría de Prevención del Delito, Plan "Seguridad para Todos". Se reciben dos ofertas:

- JUAN CARLOS VALDERRAMA PIEDRA
- VICTOR ALDANA FUENTES

La Comisión Evaluadora verifica la habilitación de las ofertas:

EMPRESA	MONTO NETO \$	MONTO C/IVA \$	PLAZO D/C
JUAN CARLOS VALDERRAMA PIEDRA	24.482.400	29.134.056	98
VICTOR ALDANA FUENTES	23.899.590	28.440.512	95

Analizadas las ofertas se tiene que cumplen fielmente con los antecedentes exigidos en las Bases de Licitación, por lo que se encuentran habilitadas para su adjudicación. De acuerdo a la ponderación establecida, que determina 60% a la oferta, 4% al plazo, 30% a los Anexos Técnicos y 6% al cumplimiento requisitos formales, la Comisión Evaluadora, presenta el siguiente orden de prelación:

Nº	EMPRESA	MONTO C/IVA (\$)	PLAZO D/C	CUMPLE REQ.	PTJE MONTO	PTJE PLAZO	PTJE A. TEC.	PTJE REQUIS.	PUNTAJE TOTAL
1	VICTOR ALDANA FUENTES	28.440.512	95	6	60,00	4,00	30	6	100
2	JUAN CARLOS VALDERRAMA PIEDRA	29.134.056	98	6	58,57	3,88	30	6	98,45

El Sr. Alcalde propone adjudicar la licitación "Iluminación Cerro La Pólvora", a la empresa VICTOR ALDANA FUENTES por un valor de \$ 28.440.512.- y un plazo de 95 días corridos. La Sra. Jovanka Alavania, señala que este proyecto se encuentra dentro del Plan "Seguridad para Todos", el que busca prevenir el consumo de drogas, y agrega que el Sr. VICTOR ALDANA FUENTES, tiene una vasta experiencia en este tipo de proyectos.

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad adjudicar la licitación "Iluminación Cerro La Pólvora", a la empresa VICTOR ALDANA FUENTES por un valor de \$ 28.440.512.- y un plazo de 95 días corridos.



ACUERDO N° 1315-93-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando oficio N° 413 de 08 de junio de 2015 del Director de Construcciones, lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 21 de 11 de junio, lo establecido en los artículos, 65 letras a) i) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**

APROBAR LA PROPUESTA DE ADJUDICAR LA LICITACIÓN “ILUMINACIÓN CERRO LA PÓLVORA”, A LA EMPRESA VICTOR ALDANA FUENTES, RUT: 8.800.781-6 POR UN VALOR VEINTE Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS \$ 28.440.512.- Y UN PLAZO DE 95 DÍAS CORRIDOS.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera, los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Fariñas, Alex Iturra Jara.

Srta. Secretario Municipal (S) de Concepción, Doña M. Soledad Sepúlveda Hernández.

Punto número 8 Varios. El concejal Sr. Eguiluz indica que la Directora de Desarrollo Comunitario dijo a través de la prensa, que se iba a realizar un concurso para sortear entradas para la Copa América. Agrega que el municipio adquirió 360 entradas y que la organización de la Copa América, donó 300 entradas a la Municipalidad. El Sr. Eguiluz solicita que en el sorteo de estas 300 entradas donadas, se pueda incluir a los funcionarios municipales y a los funcionarios de SEMCO.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Yo creo que se difundió ampliamente que las entradas no son para personas naturales son para organizaciones sociales de la comuna, el Concejal por temas de salud ha estado varios días fuera de la zona, a lo mejor no se percató de eso. Bueno nosotros entendemos si una organización X se gana una entrada a lo mejor no es para la presidenta o alguien del directorio, puede que dentro de los mismos vecinos se dirá nos hemos adjudicado esta entrada por lo tanto la vamos a sortear entre los vecinos que vengan a una reunión a tal día, a tal hora...nosotros pedimos la generosidad para todos lados. Nos hubiese encantado tener muchas más entradas, este es un tema que ve la ANFP, y nosotros tuvimos que comprar esas entradas. Quizás agregar otra cosa más Paula.

Srta. Directora Desarrollo Comunitario, Doña Paula Concha Constanzo.

Buenas tardes, con respecto a las mismas consultas a nosotros nos llegó una solicitud del Concejal Eguiluz con respecto a si podía postular la Corporación SEMCO, le respondimos vía oficio que era imposible porque era una Corporación de derechos privados y efectivamente por todos lados se ha difundido que son para organizaciones sociales que cuenten con personalidad jurídica al momento a su postulación. Hasta el momento se han recibido alrededor de 180 solicitudes o inscripciones que se han recepcionado en oficina de partes. El concurso se llevará a cabo el día sábado durante todo el día, en la mañana para organizaciones sociales y en la tarde para clubes amateur. Ha estado todo con bastante normalidad.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Alcalde una consulta. Lo que Eguiluz plantea habla de las 360 entradas que compramos y menciona una donación de otras 300, no sé si se confundió o no.

Srta. Directora Desarrollo Comunitario, Doña Paula Concha Constanzo.

Si puede ser. No solamente con el programa municipal se compraron 360.



Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Ya entonces ¿no hubo 300 de regalo?

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

No, en este momento tenemos todo el Concejo Regional pidiéndonos entradas porque ellos nos ayudaron con financiamiento para construir el Estadio, y estoy tratando de conseguirlas entradas.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Si recibimos invitaciones por parte de la ANFP nos consideraron a los 10 miembros.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Pero el resto nada.

Miren esto ha sido tan complicado y disculpen que traiga un tema súper doméstico pero yo le pedí a mi señora que ella comprara entradas, que obviamente iban a ser regalos míos pero que las compráramos para evitar problemas, porque al final la mala intención que uno está viendo cuando hicimos el esfuerzo todos los que estamos acá para comprar 360 entradas, 120 por partido y estamos tratando de que sea lo más transparente posible con un concurso público para las organizaciones, no es para personas naturales, ha sido un tema.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Señor Alcalde también señalar que el estadio 10 días antes del partido ya no nos pertenece al municipio, razón por la cual la Municipalidad no invita a nadie salvo como dice Paula los que compramos las entradas. Las eventuales invitaciones no son de la Municipalidad provienen de la Asociación Nacional de Fútbol que es la que es dueña del Estadio durante ese periodo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Es dueña del evento 10 días antes de cada evento. Fue lo que también justo cuando Patricio era Alcalde, cuando al momento de postular Concepción dentro de las cosas que ellos ven, licitan el tema de las comidas, ellos venden las entradas, el tema de la televisación, la publicidad, etc. Concejal Monjes tiene la palabra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.

Es que se vio en la discusión en la Comisión de Hacienda nuevamente y yo también me extraño que sale solamente la intervención del Concejal Eguiluz, cuando yo también le explique lo mismo, nosotros hicimos una compra que fue aprobada en el Concejo y se veía claramente a quien iba dirigido, estábamos creando una expectativa a personas que no podían acceder de acuerdo a lo que nosotros habíamos aprobado, porque como íbamos a meter a los dirigentes sindicales de la Corporación SEMCO si nunca los pusimos dentro de los posibles beneficiarios

Srta. Concejal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

El concejal manifiesta cierta predilección y me parece que es una acotación sumamente pertinente porque parece, no sé si será a propósito, pero parece que donde algunos concejales reclaman mas ponen su intervención a veces se obvia a otros concejales que mantenemos mas la calma, entonces sería bueno que nos incorporen a todos. Yo agradezco que se aclare el tema porque la verdad es que creo que le a pasado a varios concejales que creen que nosotros tenemos entradas, en lo personal a nosotros como concejales nos llegó una invitación, pero una invitación personal, en mi caso tanto mi pareja como mi hermano ellos compraron sus entradas hace bastantes meses atrás. Para simplemente aclarar porque llegan muchos mensajes a través de redes sociales, que nosotros no tenemos entradas para regalar. Por otro lado me alegra que la entrega de entradas se haga tan transparentemente incluso llega a ser un sistema complejo



dentro de lo transparente que es pero sin duda facilita el acceso a las distintas organizaciones sociales., felicito la transparencia con que se ha hecho por lo menos en este municipio

Srta. Secretario Municipal (S) de Concepción, Doña M. Soledad Sepúlveda Hernández.

Queda un tema fuera de tabla que es definir al representante del concejo en la Fundación Meissner – Prim.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Esto dice relación con el museo para el cual la municipalidad entrego un terreno en el parque Ecuador y con recursos de gobierno regional

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Señor alcalde propongo a Patricio Kuhn

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Yo apoyo absolutamente, porque además cuando Patricio era Alcalde partimos con todo.

ACUERDO N° 1316-93-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando lo establecido en acta primera sesión extraordinaria de directorio de Fundación Meissner – Prim, lo establecido en los artículos, 79 f) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**

APROBAR LA PARTICIPACION DEL SR ALCALDE DE LA CIUDAD DON ÁLVARO ORTIZ VERA Y DEL CONCEJAL SR. PATRICIO KUHN ARTIGUES EN LA FUNDACIÓN MEISSNER-PRIM.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera, los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farias, Alex Iturra Jara.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Se han abordado por lo menos los cuatro primeros puntos de la tabla de este concejo, queda la hora de incidentes, antes de partir habíamos quedado de darle la palabra al Sub Director del DAEM para que nos cuente un poco de cómo se está dando el escenario de nuestros profesores, si tiene para terminar pronto, o tiene para más tiempo.

Sr. Sub Director del DAEM, Don Jorge Riff San Martin.

Tengan todos y todas muy buenas tardes. En relación a este paro del Magisterio nos tiene bastante preocupados como DAEM, porque tenemos el tema de la subvención, que va a pasar con eso si los días que no se ha trabajado, que los alumnos no han asistido a clases el Ministerio los va a dejar en blanco y se va a pagar subvención o no va se va a pagar y ahí sí que estaríamos muy complicados. Ya van 18 días de paro y si esto lo traducimos a pesos, serían millones y millones de pesos. Ahora hoy día hay una asamblea nacional en la cual podrían acordar volver a trabajar o continuar con el paro hasta que el ministerio de educación, o el ministro acepten lo que ellos piden, que es el paquete completo de la carrera docente, son 11 puntos los que están en conflicto. Bueno si el Magisterio ahora acepta que se estudien todos los puntos sin retirar el paquete completo, habría una posibilidad de reintegro pronto a clases, en caso contrario continuará el paro. Ahora también está el tema que, por ejemplo 10 alumnos se han retirado de colegios para irse a la enseñanza particular, 5 del Liceo de Niñas y los otros de diferentes establecimientos. También debo hacer notar que tenemos 654 alumnos menos que el año pasado



a esta misma fecha. Entonces la verdad es que en el fondo este paro nos está perjudicando bastante, puede que la petición del Magisterio sea justa, pero también tenemos que ver la otra parte del financiamiento de la Dirección de Educación Municipal, es lo que podría hacer al respecto. No sé si alguien tiene alguna consulta.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Ya llevamos 20 y tantos días, perdón 18 ¿18 días de clases? ¿Eso se puede recuperar con las vacaciones cierto?

Sr. Sub Director del DAEM, Don Jorge Riff San Martín.

Referente a las vacaciones de invierno el año pasado no se tocaron, por algunos colegios que estuvieron paralizados algunos días, que fueron días no corridos como ahora y también hay que considerar la parte familiar que algunos padres tienen programa para las vacaciones de invierno, a lo mejor no sería bien recibido por parte de las familias que se les quitaran las vacaciones a los niños. Por otro lado tenemos para recuperar desde, los colegios que tienen JEC, jornada escolar completa, terminen sus clases el 3 de diciembre. Por lo tanto quedarían los días hábiles entre el 3 y el 31 para recuperar clases. Los colegios que no tienen JEC terminan sus clases el 17 de diciembre, tendrían menos días para recuperar. Si sacamos cuenta hasta el momento ya tendríamos que tomar el mes de enero, cosa que al ministerio de educación no le gusta y tampoco les gusta a las familias, pero también hay que ver el retroceso que tienen los alumnos. La verdad es que las recuperaciones nunca son iguales las clases que las clases cuando es un período normal, porque ya terminado el período normal el 3 ó 17 de diciembre los alumnos tienen las notas puestas, entonces el interés con el que van a clases después no es el mismo, y los padres también sencillamente hacen otros panoramas con sus hijos, por tanto la situación es bastante complicada.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Señor Alcalde quisiera preguntarle al Sub Director si es resorte municipal de nosotros la toma de decisiones sobre esta materia, la recuperación de clases en el período de vacaciones por que me imagino que los padres y apoderados su principal preocupación no es salir de vacaciones, si no que la educación de sus hijos y que aprendan. En segundo lugar es responsabilidad de nosotros habría que tomar una decisión al respecto, pero 18 días son 18 días y pueden ser muchos más.

Sr. Sub Director del DAEM, Don Jorge Riff San Martín.

La decisión es del Ministerio de Educación, no le corresponde a la Municipalidad el calendario escolar.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Y es de esperar que nos den los recursos de asistencia que estamos perdiendo, son 18 días o un poquito menos que no recibimos ningún recurso del estado.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Ninguno por la que la subvención no es en base a la matrícula, es en base a un promedio de la asistencia. ¿Alguna otra duda o consulta? Ya Don Jorge muchas gracias por la información. Vamos a iniciar la hora de incidentes, comencemos con la señorita Troncoso, después Alex y así sucesivamente.



Srta. Concejal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Dos puntos Señor Alcalde. El primero que me gustaría si nos pudiesen enviar quizás alguna minuta con todos los temas que están involucrados con el tema a la copa américa. Por qué la verdad es que la información que hemos recibido por lo menos en mi caso ha sido por goteo y de temas variados, entonces de repente cuesta hacer la conexión del tema tránsito, del tema que se está coordinando con lo de la seguridad, el tema de la infraestructura, también se está haciendo un plan de contingencia donde están involucrados también el tema de salud.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejala yo les puedo contar.

Srta. Concejal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Si, el tema de tránsito, ahora vimos el tema de la Obra de Collao que me imagino que es una de las etapas complementarias, el tema de Salud y Seguridad.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

¿Alguien quiere saber algo más respecto al tema de copa América, para aprovechar?

Srta. Concejal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Y el segundo tema que me gustaría saber si se tiene considerado dentro de las obras complementarias colocar estacionamientos para bicicletas. Por qué le digo, por qué va a ser súper limitado el acceso y obviamente las calles por una razón lógica y pasa en cualquier parte que se haga un evento así, pasó en Brasil y en países de Europa ya sea cuando se desarrollan mundiales u otro tipo de eventos, obviamente las calles no dan abasto con la cantidad de turistas que llegan. Los medios de movilización públicos van a poder llegar hasta cierto lugar y Concepción el último tiempo siento que ha ido avanzando con el uso de medios de transportes alternativos. Entonces sería bueno tener un estacionamiento de bicicletas dentro del estadio para que facilite el acceso de algunas personas, y esto me lo han planteado sobre todo por las redes sociales mucha gente joven. Eso gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Vamos a partir por la segunda pregunta, no están considerados los estacionamientos de bicicletas, por lo menos para los partidos copa américa, podemos conversarlo para posterior. ¿Por qué? La priorización que se ha dado es que las personas lleguen caminando, para los partidos de alta convocatoria o los eventos de alta convocatoria, la prioridad es el peatón por eso se va a realizar y ahí quizás tomando parte de las primeras consultas. El tema del tránsito vehicular, 5 horas antes del inicio del partido se corta la circulación en un radio de 500 metros a la redonda del estadio municipal. Eso significa que el sábado 27 el partido es a las 6:30, a las 13:30 se realiza el corte de tránsito desde Plaza Acevedo hasta calle Villarrica y la priorización es el uso del transporte público. Calle General Novoa pasa a ser bidireccional, solo para vehículos pequeños y no hay espacio para detención de estos vehículos porque van a vencerar tacos. Todo el transporte público toma General Bonilla donde van a haber bahías de estacionamiento para que puedan bajarse o subir ahí las personas. Las personas que vayan al terminal y esas personas que se trasladen en locomoción colectiva también lo van a tener que hacer ahí en General Bonilla, vehículos que vayan a dejar gente al terminal o al partido, también por Bonilla y siguen derecho y unos 200 metros pasado el estadio atlético, que ya fue entregado hace dos días atrás el retorno que es parte de las obras que nos habíamos comprometido a entregar a mediados de este mes. Se ha realizado un empadronamiento que comenzamos ayer con los vecinos, ya se han catastrado del orden de 400 hogares, vehículos en realidad porque una casa hay a veces más de uno, y cada vehículo tiene su salvoconducto, que no es una hoja es de un buen material y esa labor la está realizando Carabineros de Chile. El corte de tránsito dura hasta dos horas después de terminado el partido, y digo hasta porque Carabineros en una hora evacua todo el perímetro, eso con respeto al tránsito. Obras para General Novoa y Collao está avanzando, eso lo está llevando a cabo el SERVIU. Nosotros nos reunimos hace unos 8 meses atrás nos reunimos con los dirigentes vecinales en el Museo de Historia Natural que está en Plaza Acevedo, se les explicaron plazos y



todo que después vamos a ver en detalle cuando se cite a comisión de infraestructura que estaban pidiendo para ver todas estas obras. En el tema de salud hoy tengo entendido que había un punto de prensa para el tema de fiscalización de alimentos que están en calle Tegualda, afuera del terminal. Tenemos entendido que para los días de partido se va a aumentar la fiscalización, sobre todo en aquellos locales que vendan productos para alimento humano fuera del estadio. Los que están adentro del estadio como también les comenté, está todo concesionado por la ANFP a nivel nacional. En el tema seguridad se va a aumentar aproximadamente 1300 efectivos de Carabineros, tengo entendido que van a sacar de las escuelas de formación y van a traer de otros lugares además debemos cumplir según el compromiso al momento de postular como sede de tener la seguridad privada, tema que está avanzando y que lo he estado coordinando en todo momento Ximena Torrejón con Don Alfonso Fuentes. Haber cuéntanos respecto al tema de seguridad privada porque nosotros como municipio y de hecho lo dije en un medio de comunicación en un diario que salió el domingo, nosotros como municipio no podemos financiar de nuestro bolsillo la seguridad para un evento privado, porque la ANFP 10 días antes toma control del evento, ellos son los que venden las entradas por lo tanto es un evento privado para poder decirlo de una manera. Ximena por favor.

Sra. Directora Jurídica, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.

La Ley N° 19327 que ahora se llama de derechos y deberes en los espectáculos de fútbol profesional que prevé que los organizadores de los eventos deportivos de esta naturaleza son los que tienen que contar tanto con un plan de seguridad como con los guardias adecuados para llevarlo a cabo de modo que ya está zanjada la discusión con la ANFP y son ellos los que van a hacer la contratación de la seguridad de los 3 eventos que están previstos copa américa en la ciudad. Eso sería Concejala, no sé si el resto de los colegios tiene alguna duda con respecto a lo que he conversado. Tiene su tiempo el Concejal Señor Iturra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Gracias Señor Presidente para seguir en onda copera. Este último tiempo hemos estado viendo un sin números de actos que van colocando en ejercicio el tema de la ciudad ya encaminada al tema de la copa, partiendo del tema de que Concepción va a contar con su estadio, y eso fue un tema que no hay que olvidarse a la hora de hacer el resultado final. Pero si hay temas que a mí me preocupan que resaltaron comunicacionalmente y se vio muy mal, aunque sabemos que nosotros ya hemos hecho ya como el décimo intento como por ejemplo de sacar a las personas que duermen debajo del kiosco del odeón, y la verdad es si bien es cierto todos estamos de acuerdo que esas personas no pueden seguir usando ese elemento como dormitorio pero yo creo que hay que revisar el procedimiento de cómo se actuó por parte de carabineros. Fue muy mal visto por la comunidad y termina pareciendo como que la autoridad es la culpable y no se va al tema de fondo y lamentablemente hoy día Concepción a partir de ese elemento tenemos 3 ó 4 focos donde tenemos gente durmiendo en la calle, una durmiendo en la galería de al lado de la Gobernación, en el odeón de nuevo volvieron, en la Catedral y ahora por Barros también tenemos personas durmiendo en la calle. Por lo tanto sabemos que todos estamos de acuerdo que esas personas no pueden utilizar la calle para dormir pero si busquemos la fórmula que nos permita el procedimiento de darle un trato humano a estas personas. En ese mismo camino está la tesis, comunicacionalmente porque tampoco se ha conversado con ellos de sacar a los vendedores de calle Caupolicán y también estamos todos de acuerdo con ello. Yo conversando con ellos y me hicieron ver que no han conversado y eso hay que contraponerlo que a lo mejor si conversaron con ellos, pero no sobre su salida solamente saben que los van a ir a retirar por carabineros que ya les ha comunicado. Pero yo creo que hay que encaminarse a una buscar una solución de fondo, ellos están abiertos a escuchar mecanismos, de donde se pueden ir a trabajar o de qué forma de trabajo pueden tener, no todos pero sí la gran mayoría. Por eso yo pido que a la hora de articular una salida de esas personas, busquemos fórmulas que les permitan seguir trabajando toda vez que, por no decir que casi todo el mundo compra ahí, hasta yo les compro habitualmente ahí a esas personas, por tanto hay que hacerse cargo también de ese monto.

También como elemento adicional yo en concejos anteriores pedí que se izara la bandera del pueblo mapuche en estas actividades de la copa, yo saludo las palabras del Alcalde hoy en el izamiento de la bandera del pueblo mapuche entorno a la festividad de ellos de su año nuevo, que no corresponde a la fecha pero estamos próximo, que esta ciudad es de todos y en este caso también se acepta la diversidad cultural de esta etnia. Yo creo que ese llamado que hice va a ser recogido de muy buena instancia, también hay que saludar lo que hizo el hotel Araucano, iar la bandera fue muy bien mirada y bien recepcionada por todos los ocupantes de esta comuna, eso habla bien de nuestra comunidad. Muchas gracias Señor Alcalde.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Mas encima los propietarios del Hotel Araucano son españoles, así que doble mérito. Respecto al tema de esta situación de personas que están durmiendo en lugares públicos, se han hecho muchas acciones para retirarlas de buena forma. Yo no sé si incorporar a estas personas como, valga la redundancia, personas en situación de calle yo veo ahí veo personas con un grave problema de adicción al alcohol y las drogas, por lo tanto yo creo que debe ser otro el mecanismo y se lo planteamos a la gobernadora antes de ayer, tuvimos una reunión con locatarios de la galería Alessandri quienes además han visto en los últimos días afectados sus locales con robos. No quiero prejuiciar y decir que los que están robando son las personas que viven ahí, pero obviamente al generar esta situación de inseguridad los locatarios a los primeros que apuntan son a ellos. Incluso habían dicho que encontraron prendas de ellos dentro de sus locales. Pero bueno eso habrá que verlo e insisto no podemos juzgar antes. Se les pidió en reiteradas ocasiones que salieran, los mismos medios de comunicación hacían como corresponde sentir la opinión ciudadana de que, una no es una buena imagen como ciudad. Pero para mí lo más importante no es digno para las personas estar durmiendo en la calle, ¿y qué ocurrió? Se coordinó con carabineros, con la gobernación y ciertos medios de comunicación dijeron ¡Como se les ocurre sacar de esa forma, y votaron sus frazadas a la basura. Los chiquillos salen temprano y dejan todas las frazadas ahí, las meten ahí entre medio de los pilares del odeón. La verdad es que finalmente vamos a tener que tomar otro tipo de acciones y es lo que coordinamos con la Gobernadora. Respecto al tema Caupolicán, a ellos se les entregó una solución cuando era la Alcaldesa Jacqueline Van Rysselberghe, se les ubicó en un lugar que se llamaba Centro Comercial La Sirenita que estaba en Carrera al llegar a Caupolicán con todas las comodidades a solo metros de donde históricamente estuvieron y después de ciertos meses no les pareció pagar lo que tiene que pagar cualquier persona en este país, que es agua, luz, o sea los gastos comunes. Pensaban que además de conseguirlas el lugar que el Municipio les iba a pagar todos sus gastos comunes y volvieron a las calles, e incluso se tuvo que seguir pagando arriendo por ese local porque obviamente había un contrato de arriendo y las personas se fueron antes del año, Juan si me quedo corto en algo por favor después te doy la palabra. Cuando yo era candidato una semana antes de la elección cuando parecía ser que ya podían ver lo que podía ocurrir, a la semana después fueron a hablar conmigo a Rozas 319, donde tengo el comando y donde tenemos la casa ciudadana. Solamente los escuché y les planteé que ellos más que ser parte de la solución. Se tomaron la cuadra completa, las personas caminan por pasillos pequeños y quedan con toda la ropa pasada a pescado, porque a medida que van caminando la cola del pescado les va agarrando la ropa, eso es una realidad. Entonces se hizo el intento cuando estaba Patricio Kuhn de Alcalde, también con fuerza pública y yo siendo periodista se lo digo con mucho cariño a mis colegas ¿Cuál va a ser la actitud después cuando tomemos una acción? Después que nos piden sáquenlos, búsquenlos otra ubicación y después no vayan a preguntar ¿ustedes qué opinan de lo que hizo la autoridad? Que son malos, usted que estuvo 30 ó 40 años y lo sacan. De repente existe falta de sincronía en lo que queremos todos, que es por ejemplo que ellos puedan trabajar dignamente, pero también respetando los espacios públicos. Los locales establecidos de esa cuadra tienen que soportar todos los días el olor a pescado que está ahí, además de las personas que tratan o logran transitar por ahí. Porque no es solamente que tengan un espacio que uno dijera que llegan temprano, se instalan, venden sus productos, permiten en libre tránsito y cuando se retiran dejan un poco limpio y después nosotros como municipio repasamos nuevamente. Si eso fuera así no les quepa la menor duda que incluso la percepción de la ciudadanía sería total y absolutamente distinta a la que tienen ahora. En la esquina de Maipú con Caupolicán ahora ya se instalan locales o camionetas incluso a vender frutas y las personas no pueden cruzar y para ello nada como que no existiera ese problema, entonces vamos a intentar hacer otro intento en el tema no solamente Caupolicán, sino que comercio ilegal en el centro en general, no hay medidas a largo plazo, hay medidas inmediatas, al corto y al mediano plazo, porque a largo plazo uno podría tirar muchas ideas, pero este es un problema real ahora. Eso es lo que te puedo comentar respecto a eso. Si dígame Concejal Iturra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Yo no estoy discutiendo que hay o no que normar ese tema, que si hay que limpiar o no la calle. Con las personas que yo conversé están abiertos a buscar una solución al tema.

Segundo lugar cuando efectivamente me enumeraron todas las acciones que se han hecho desde la Alcaldesa Jacqueline Van Rysselberghe, no todos tuvieron acceso a ese convenio. Existían listados pero había gente que no estaba ahí, además el local no reunía las condiciones para que todos estuvieran, yo no estoy diciendo que se hizo mal o estoy avalando la situación. Lo que estamos y estoy pidiendo personalmente es que busquemos mecanismos que nos permitan efectivamente encontrar una solución, yo sé que al 100% no va a ser pero por lo menos va a quedar la sensación de que las personas quisieron y trabajaron junta a la Municipalidad para dar



solución a ese tema las tuvieron, las que no lamentablemente no. Yo sé que por todas las calles que andemos dando vuelta hay situaciones irregulares de ventas de artículos. Pero vamos haciendo el camino como corresponde que la gente sienta que se le está dando solución y también a la gente que es de Concepción. Porque tenemos gente que no es de Concepción, bueno a esos municipios de donde pertenecen que se hagan cargo de esa gente y ver cómo les entregan una solución. Pero por lo menos a la gente de la comuna entregarles una solución y después ante cualquier cosa, nosotros les planteamos una solución, les buscamos una salida y si ellos no la aceptaron, lo sentimos pero en la calle no pueden seguir vendiendo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

El 70% y un poco más de las personas que venden de manera ilegal en las calles de Concepción, a parte de la gente de Caupolicán, son de afuera de la comuna, principalmente de San Pedro, Chiguante, Hualpén y Talcahuano. O sea ser capital regional también tiene estas situaciones de que vienen acá porque hay más gente que les compre, y ese es otro problema y nosotros siempre hemos dicho porque ustedes pasan a ser cómplices de algo ilegal.

Con respecto a la bandera Mapuche voy a solicitar que quede instalada hoy día por todo el campeonato Copa América sin ningún problema, lo vamos a escribir. Concejal Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Señor Alcalde sobre el tema planteado yo lo tenía en primer lugar y quiero decirles que comparto en un 100% lo que usted planteo, era exactamente lo que yo iba a decir, me informaron en estos días todo lo que ha pasado en la galería Alessandri, la gente que salió del Odeón, salió y se instaló afuera de la galería. También cometieron situaciones muy groseras desde el punto de vista de la actitud, incluso hicieron necesidades frente a la entrada de la Intendencia. Me pareció extraño que prontamente solucionara el problema, incluso en la Intendencia alguien dijo que no era tema de ellos que era tema municipal, creo que todo aquel que tiene una vivienda tiene que solucionar y preocuparse del problema que tiene el frente sobre todo en la vereda. Y también lo que dice relación con los robos, el presidente del colegio de periodistas al que yo pertenezco hizo una denuncia pública ya que tenemos la sede en la galería y la verdad es que esto es tarea definitivamente por desgracia para usted suya, y cuente en este aspecto con todo nuestro respaldo, juéguesela y lo apoyamos la decisión que se tome. En otras ciudades el Alcalde es el que se ha cubierto de gloria pese a que no va a faltar gente como sucedió con el problema con nuestro jugador de fútbol en estos días en que lo van a defender, algo indefendible, a usted igual le va a llegar, también lo van a bombardear por las redes sociales probablemente. La ciudadanía de Concepción está por sanear la situación de una vez por todas, a lo mejor por un rato y como sucede desgraciadamente en nuestro medio ya dentro de un tiempo van a volver a las andadas, pongámonos las pilas a ese respecto y la verdad es que la gente se lo va a agradecer. Yo quisiera respecto al parque Ecuador se requiere muchísima más vigilancia de la que hay. La verdad de las cosas es que no sé qué pasa con el monumento a los bomberos que está levantado ahí solo el lugar donde se va a colocar, también frente al parque está el auditorio del liceo, tengo entendido que se está acordando a través de los recursos nuestros los estudios de ingeniería. Sería interesante conocer si no en este momento pero que se nos hiciera llegar la información de una suerte de programa para ver cuándo vamos a tener felizmente solucionado un problema que ya tiene muchos años. Y en lo que decía relación con lo del estadio regional que no alcance a plantearlo, la preocupación de muchos de nosotros, qué va a pasar con él el próximo año, tenemos que tener prontamente esa corporación deportiva. Sería interesante conocer cómo está el avance de la preparación de ese documento y cómo nos vamos a ingeniar para financiar el estadio, porque con los recursos de los clubes para nada no hay ninguna posibilidad por más que doblemos el monto del arriendo del estadio vamos a llegar ni a la décima parte de lo que va a costar este monstruo. Tenemos que darle una mayor continuidad a la actividad que se realiza adentro, que se yo a restaurantes, donde vendan algún artículo, hacerlo que sea un recinto que vaya mucho más allá de lo deportivo como sucede en Europa, para poder financiar este gran aporte a la ciudad. En definitivamente sumándome a lo que decía Alex, la verdad es que la Copa América ha sido un pretexto para tener el estadio, que desde hace 20 años o más estábamos pidiendo que se modernizara y que estuviera al nivel de Concepción, así que feliz que haya salido para la copa América pero tenemos un estadio para unos 50 ó 60 años más y de gran calidad y eso es lo importante. Gracias Señor Alcalde.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. Varios temas respecto al estadio y su administración. Ximena se ausentó por un minuto pero ellos ya están trabajando en el tema de la creación de la corporación deportiva, porque la idea es que estos administren este estadio, así lo hacen en todas partes, por lo tanto no estamos inventando en la rueda y ha dado resultados, por lo tanto eso es lo que tenemos que hacer. Terminado el campeonato Copa América se inicia la 5ta etapa de remodelación del estadio. Actualmente tenemos el 96.5% de avance, cuando el compromiso era tener hasta 95%. Ustedes comprenderán que ese 1.5 es arto para esta gran obra, y lo que queda pendiente es la cancha de atletismo, la pista de recortar, el museo y las salas de musculatura que también van a tener esta infraestructura, eso es lo que quedaría para después de Copa América. Respecto al arriendo, el único club deportivo que no nos debe un peso es la Universidad de Concepción, el resto por diversas razones han quedado con deudas y deudas de arrastre, incluso con algunos organismos deportivos que han tenido 3 personalidades jurídicas distintas, han generado 3 deudas distintas, incluso con algunas hemos llegado a ciertos de acuerdos con convenios pero aun así siguen con una deuda millonaria. Sabemos que este estadio no se va a financiar solamente con los eventos de futbol que se den ahí, por ejemplo ya hay una productora que está viendo la posibilidad de traer en marzo a Chayanne al nuevo estadio y con ese tipo de eventos más estos arriendos más el tema de los restaurantes. Por ejemplo el estadio de Chillan, todo lo que es el salón vip lo prestan, porque es alfombrado muy bien equipado, se arrienda como salón de eventos. Por lo tanto toda esa modalidad que nos permite acaparar y atraer recursos nos va a permitir financiar este estadio. Otra cosa que usted toca Concejal es el tema del Parque Ecuador, aquí está el director de Planificación Don Pedro Venegas porque ya estamos adelantados. Pregunto por bomberos y el antiguo teatro del liceo. Y con respecto al comercio ilegal me doy cuenta que quedamos en la misma sintonía y en lo que vamos a hacer. Adelante Pedro.

Sr. Director de Planificación, Don Pedro Venegas Castro.

Buenas tardes, en relación al monumento al bombero ya está en el portal, Mercado Público, está en etapa de consulta. Los oferentes cuando se hizo la visita a terreno vinieron algunos interesados por lo tanto esperamos tener ofertas para posteriormente empezar con el proceso de ejecución de esa obra. Esperamos tener en el próximo concejo un detalle más preciso de si llegaron o no algunas ofertas. En relación al otro tema que era el liceo también llegaron a una licitación pública, se está en la elaboración del contrato en este caso para lo que es la contratación de una empresa o consultora que estaría a cargo de lo que es el estudio de ingeniería, y con este estudio más el de arquitectura que ya se avanzó en épocas anteriores va a ser posible posteriormente incorporar a lo que es la DIBAM y obtener de parte de ellos la autorización para que podamos posteriormente postular al proyecto definitivo a fondos regionales. Eso es Alcalde.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, Concejal Kuhn.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Bueno está relacionado con el Parque Ecuador, quiero recordar que hace un tiempo atrás también toque este tema y tiene que ver con la millonaria inversión que se hizo ahí, más de 2000 millones de pesos en todo lo que significó la remodelación de nuestro parque más skatepark que está construido ahí contenido también el parque inclusivo y lo señalaba un poco Christian respecto al tema mayor vigilancia y creo yo que yo que es necesario, si tenemos todo este patrimonio. Lo visité este fin de semana y pude comprobar que hay por lo menos 3 ó 4 de los juegos que hay están dañados, se cayeron piezas otros se subieron gente de mayor peso del que soporta y están en estos momentos con huinchas sin poder ser utilizados. Hay problemas también de la gente que trabaja ahí, ellos me reclamaban por ejemplo el tema de los baños es casi incontrolable, están limpiando todo el día, sin embargo no es suficiente y también creo que esto es un tema que construcciones y yo he preguntado cual es el funcionamiento o quien maneja los sistemas de iluminación que tienen las canchas, no sé si el skatepark que está funcionando, he sabido que en horarios que se necesita no está prendido y yo lo dije acá en un Concejo y en horarios que no hay nadie está prendido ¿Cómo se maneja eso, quien lo maneja? Para saber cuál es el control que tenemos sobre eso. Pero sobre el Parque Ecuador yo le reitero Alcalde, le solicito que veamos la factibilidad de tener guardias destinados que recorran las instalaciones deportivas. En el skatepark también hay reclamos de la gente que lo utiliza, de que hay algunas horas que llegan personas, jóvenes con otros propósitos, se sientan en la graderías se ponen a beber, hacen desorden. Ha



habido robos, los que van a practicar van con un bolso con sus equipos y no se atreven a dejarlos en alguna parte porque han desaparecido varios. En fin todo nuestro Parque Ecuador que es como un patrimonio de la ciudad está, creo yo sin la suficiente vigilancia y tenemos que hacernos cargo de eso, o si no vamos a tener que lamentar muchos daños más que tal vez no podamos reparar. Sabemos que los juegos inclusivos son caros y por lo tanto debemos cuidarlos. Falta toda la señalética tampoco se ha instalado, también se habló de eso y yo le reitero tenemos que hacernos cargo de eso Alcalde.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. Don Luis Campos que es el encargado de parques y cerros para que para que nos explique.

Funcionario Dirección de Aseo y Ornato, Don Luis Campos Cartes.

Soy Luis Campos de Aseo y Ornato encargado del Parque Ecuador y del Cerro Caracol. El tema del Parque tiene toda la razón don Patricio, en su tiempo quisimos poner seguridad, está el Sr. González acá presente que lo puede ratificar, pero por legislación no podemos porque es un recinto público solamente puede resguardarlo Carabineros, no podemos tener guardias privados. Segundo tuvimos monitores durante el uso en el verano, que ayudaron un poco a participar en los juegos a las personas que asistieron y dieron bastante resultado, pero durante el invierno no va mucha gente entonces no se justifica tenerlos. Con respecto a los baños hemos licitado dos veces la concesión y no hay interesados, entonces los baños los está manteniendo la empresa Preserva gratuitamente, lo están haciendo como favor casi por eso reclaman también que se tapan y tienen que estar contratando el servicio para que los arreglen porque es gratis, y no nos están cobrando nada.

De los juegos hay varios que han sufrido robos de pernos y la empresa contratista los está reparando, pero hay algunos juegos que sencillamente ya no admiten reparación porque ya están dañados. Hay un trompo que gira que es para silla de ruedas, yo he ido y a veces y hay 20 personas arriba y ya está destrozado. Si yo me opongo a eso me van a sacar a golpes de ahí. Ese es el problema.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejala Troncoso y Concejal Monjes después.

Srta. Concejal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Una consulta ¿no se puede aplicar, no sé si los juegos tienen alguna indicación de la edad de uso? Y por otro lado quizás sería bueno que a través de los mismos recursos que ustedes pueden administrar, iniciar una campaña comunicacional o de marketing, o también los mismos monitores que usted dice que están en el verano que estén constantemente educando a la gente, porque esto pasa por un tema cultural y falta de educación. Ver personas de 20 años que están arriba de un juego que evidentemente es para un niño que es de un peso mucho menor.

Funcionario Dirección de Aseo y Ornato, Don Luis Campos Cartes.

Claro en el verano se logró ese control, porque en este tiempo es super complicado. Ahora pusimos unos letreros, pero como dice Fabiola falta señalética que especifique para quien es el uso de estos juegos. Es el problema, el otro día había una señora en un juego de niños y yo dije como le digo ¡No es para su peso ese juego! Para no ofenderla, y le manifesté que esos juegos eran para niños y por supuesto salió enojada. Es un problema difícil de abordarlo sin tener guardias que ejerzan la presión de día con respecto a este tema.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejal Monjes.



Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.

En el mismo espíritu, la verdad es que el tema de la señalética ya la habíamos dicho en su momento, no existe eso de que cada juego contenga un letrero que indique para la edad que es cada juego. Y lo otro es que efectivamente a lo mejor no guardias pero si funcionarios con el uniforme como su casaca, que con solo la presencia va a evitar un montón de actos, me explico cuando la gente ve personas que le dice Sra. Sr. ese juego es para niños de buena manera, es posible de todas maneras, no guardias pero como guías del parque.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, Concejal Kuhn.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Lo mismo que está señalando el Concejal Monjes. Lo que yo he dicho es hacerse cargo significa administrar el programa que sea para tener ahí monitores, alguien que guie a la gente que le enseñe, porque no se trata solo de sacar a la gente si no que se explicarles, enseñarles, como lo ha dicho la Concejal también, hacer un programa, traer muchas veces a los niños de la Teletón para que vean y también esto se difunda, es la forma de educar a la gente. Porque obviamente la gente llega ahí y no sabe de qué se trata, ni siquiera hay un letrero, lo usan como ellos quieren y obviamente los rompen y le causan daño. A sí que a hacerse cargo si no se pueden contratar guardias, serán monitores o alguien que a lo mejor se pueda comunicar con Carabineros, no van a imponer ellos el respeto pero si alguien está causando daño y no entiende lo que le están diciendo, se llamará a Carabineros.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, pido por favor autorización para extensión del Concejo. Gracias.
Tiene la palabra Concejal Jaime Monjes.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.

Primero quiero felicitar que a través de Construcciones respecto al reclamo que hice por la calle Lincoyan entre Maipú y Carrera, la verdad que rápidamente se reparó y quedó en muy buenas condiciones. Hoy día quiero señalar que en O'Higgins en dirección hacia el Estadio Regional entre Aníbal Pinto y Colo Colo por la vereda derecha hay unos adocretos que están hundidos y están bastante peligrosos, a sí a esta cuadrilla que está funcionando bastante bien. Quiero felicitar a quienes están detrás de esto, que era una necesidad que muchas veces habíamos manifestado que teníamos que tener en forma permanente que esté preocupada cuando se suelten los adocretos, las baldosas, las rejillas, y yo creo que todos los funcionarios de la Municipalidad tienen como objetivo que donde vayan viendo que hay problemas siempre ir haciendo estas denuncias, para que tengamos una mejor calidad de vida para nuestros vecinos. En el caso del Estero de Nonguén, hay mucho arbusto que ha nacido en el enrocado que yo creo que sería bueno que se fuera a podar para evitar estos problemas que hay después cuando hay venidas del Estero. El día que fuimos a inaugurar el puente La Araucana se veían muchos arbustos, igual hay gente que se confunde y cree que estamos cortando los árboles pero son los arbustos que crecen entre medio de las rocas y después cuando se producen las subidas del río queda algún tronco o algo puede producir alguna venida o dañar el enrocado que es de un alto costo. Yo solicito que a través de nuestra empresa que hace la mantención de las podas puedan ir allí. En la calle Osorno en la población Los Andes de Barrio Norte, Essbio en el verano hizo unos arreglos y dejó las veredas en mal estado y no las ha reparado más. Solicitarle mientras oficialle a ESSBIO para que repare lo que destruyó en las reparaciones en la población mencionada. En la calle Balmaceda en Pedro del Río Bajo había un cruce histórico de ferroviario peatonal que en algún momento se cerró, pero como había mucha gente en ese sector la gente lo volvió a abrir y está funcionando de forma ilegal hace más de 10 años. Pero está en muy malas condiciones el acceso, por lo cual quiero solicitar oficialle a EFE para que puedan habilitar este acceso peatonal y en forma oficial. La verdad es que siempre ha sido una tradición en la calle Balmaceda, la gente baja por esa calle que está al lado del COMPIN, la gente cortó las rejas y pasan igual, pero la idea es que quede como una pasada oficial. Y respecto al Cerro Caracol que también lo visite ayer en la tarde hay un tema que hay que ver después del invierno todo lo que quedó después de los incendios forestales, hay muchos palos que están semi quemados y otros ressecos que están ahí, que van a ser muy



peligrosos cuando suban las temperaturas en el verano. Yo no sé si alguien como CONAF o alguien con estas cuadrillas que tienen en la primavera para hacer un proceso preventivo, para evitar todos estos focos de incendios. A la altura de la calle Colo Colo, donde está el primer mirador hay una senda peatonal, yo entre como 100 metros donde hubo un incendio en el verano y están todos los restos ahí, cuando suban las temperaturas eso va a ser foco de un incendio rápidamente. Hay mucho palo que ha caído y eso es combustible para el futuro incendios. Yo creo que hay que hacer una prevención, no tenemos el personal para hacerlo pero yo creo que alguna otra institución puede cooperar para que no corramos con el problema en el Cerro Caracol.

También a la gente del Club de Tenis hay que pedirle que hagan un esfuerzo, sus instalaciones están bastante precarias y la imagen que dan para ciudad realmente es no es buena. Nosotros les cobramos un arriendo que es bastante bajo a lo menos ellos deberían tener pintado como corresponde sus instalaciones, están en condiciones muy malas incluso hay unas latas que están cerrando el borde de las canchas, demasiado ordinarios los cierres perimetral que tiene el Club de Tenis Concepción que es un terreno nuestro y debemos exigirles que estén de acuerdo al Parque que tenemos hoy día.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. Con respecto al tema del Club de Tenis se lo pedimos hace muchos meses atrás en una reunión con Karin Rudiger, se lo pedimos al presidente don Roberto Coloma y él se comprometió a hacer algunos arreglos y lamentablemente no lo cumplió. Tuvimos otra reunión que realizamos con el Club de Leones por las instalaciones que tenían en el parque Ecuador, bueno finalmente nosotros tuvimos que mandar abajo esa instalación ahí. Entonces claro y comparto totalmente su opinión, el esfuerzo tenemos que hacerlo todos, o sea el estado mucho más allá del color del Gobierno o el Alcalde de turno, es estado hizo la apuesta por recuperar el Cerro Caracol, por tener el primer Parque inclusivo. Pero también hay otros entes que tienen que colaborarnos, así que aparte de todas estas medidas preventivas que se han planteado por el tema de los incendios es muy complicado, vi que estaban tomando apuntes el equipo de aseo.

Muchas gracias Concejal, tiene su tiempo Concejal Ariel Ulloa.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azocar.

Gracias. Yo quiero referirme al tema de Cultura, he escuchado con atención en varias oportunidades al asesor de Cultura y le he hecho algunas sugerencias al respecto. Yo creo que desde el punto de vista del trabajo cultural yo no noto un progreso, si no que una cosa importante que se desarrolla, aun qué claro el evento deportivo que tenemos ahora en ciertos aspectos es un tema cultural importante. Por lo tanto yo sugiero efectuar un cabildo de la cultura, en que durante un tiempo se escuche a la gente que hace cultura en la ciudad, incluso en la región ¿porque no? que se exprese contribuir en él al desarrollo cultural de la ciudad de Concepción y a la Octava región que somos la capital. Lo digo por experiencia nosotros hicimos un cabildo grande durante el periodo nuestro que duró como un año, fue algo maravilloso y durante todo aquel cabildo se hicieron gran cantidad de eventos culturales sobre todo de rock y coros que son temas muy importantes para la ciudad, por tanto aquí se cultivó muchísimo y es también una ciudad de coros importantes. Nosotros teníamos un coro y lo seguimos teniendo probablemente en el Liceo Enrique Molina, pero varias escuelas nuestras tenían y muy buenos, y a raíz de eso yo vuelvo a recordar al asesor de cultura que en Chile nunca se estrenó el Canto General de Neruda en las versiones de Theodorakis, que se iba a efectuar en septiembre de 1973, en el Estadio Nacional, no se pudo hacer por las razones propias que todos conocen y el estreno final se hizo en la Antigua Habana Vieja en un coro dirigido por Theodorakis, Faranduli como cantantes, y es realmente hermoso yo no sé si ustedes lo han escuchado. Y yo pensaba y siempre soñé con que en la laguna Las 3 Pascualas construyésemos un escenario y allí hiciéramos cantar coros nuestros de la ciudad de Concepción, de nuestros estudiantes preparándose con tiempo. Theodorakis todavía está vivo y dirige, yo creo que sería interesante, yo hice un esfuerzo hace algún tiempo para traerlo porque hay que traer partituras y una serie de cosas más. Creo que ese sería un elemento interesante que podría provocar en la ciudad un hecho nuevo. Dentro del mismo ámbito y propósito del estadio, el 16 de enero del próximo año se conmemora creo que son 15 años de la presentación de Pavarotti en Concepción. Deberíamos hablar con Plácido Domingo y lograr hacerlo con, no es algo complejo, él vive en México, a través del embajador Ricardo Núñez, se puede hacer algo ahí y financiarlo vía fondo de la cultura y lo digo porque el otro día escuche en una entrevista interesantísima en televisión a nuestro Ministro de Cultura Don Ernesto Ottone, no lo conocía lo vi por televisión solamente y las líneas que el diseño para la cultura en Chile. Esto Alcalde es un resumen pequeño de lo que me gustaría ver en Concepción en término de Cultura. Segundo con el tema de las lagunas, ahora hay un Vice rector que es amigo nuestro en la Universidad San Sebastián que es Sergio Castro, conversemos con él que la Universidad haga lo



que se comprometió a hacer antes cuando se compró el sitio que estaba la escuela de masones allí, se edificó el barrio, es parte de su entorno Universitario la Laguna Tres Pascuales. Yo digo como no van a poder financiar un par de geiser de agua, yo creo que lo pueden financiar, hay muchos tipos. Conversemos con ellos y démosle vida a esa laguna utilizando la Universidad San Sebastián. El último punto vi los papeleros que instalaron, yo le dije a la Karen, perdónenme que use este término medio burdo, pero eran picantos, no son para el centro de la ciudad. El papelero nuestro llevaba fierro forjado, el escudo de la ciudad, etc, que se destruyeron o que la gente lo destruyó, pero no podemos colocar unos papeleros que son como unos tarritos con letreros. Yo siempre he dicho que ese tipo de gestos, papeleros de fierro forjado son los que le dan otro carácter otro aire a nuestra Plaza de Armas, a nuestras calles centrales a lo menos, son un poco caros es verdad pero hagamos el esfuerzo, esta es la Capital del Sur lo he dicho hartas veces y usted también Alcalde, no nos pongamos picantos en esas cosas tan importantes. Está bien tenemos luces Led, pero establezcamos un farolito que sea bonito puede ser uno en fierro forjado elegante para nuestra avenida de Los Carrera, para la plaza para las calles centrales entre otras, Alcalde a veces son gestos mínimos pero usted cuando lo hace proyecta una imagen inmediata distinta de la ciudad como concepción. Gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias Ariel respecto al tema cultura ¿se hizo ese ejercicio de convocar a todos los actores de cultura cuando se trabajó en el plan cultural Concepción 2030? Eso lo encabezó el Don Mauricio Castro cuando todavía estaba en el centro artístico cultural. En varias jornadas se invitó a personas ligadas al mundo de la cultura y así se hizo el plan cultural dentro de los cuales hay cosas que ustedes han visto que incluso se han llevado a votación en esta sesión, se invitó a las personas, se conversó. Me acuerdo de actividades aquí en el salón mural, en algunos barrios. Por lo tanto ese trabajo lo hicimos que finalmente hoy tenemos como plan cultural. Respecto al tema de los basureros son mucho más bonitos pero muchísimos más caros, lo que pasa es que estos los tenemos porque había una necesidad urgente, pero no hemos dejado de lado colocar ese tipo en lugares estratégicos en la ciudad que fue la decisión que se tomó en un momento porque hacíamos un proceso largo de licitación para poder hacer esos de fierro forjado. Por ejemplo en la Avenida Alessandri, al ingreso a nuestra ciudad, en el Aeropuerto, si ustedes se dan cuenta los basureros ahí en la parte remodelada son los que plantea Ariel y esto lo hicimos de manera momentánea para poder también entregar una necesidad muy sentida por todos nosotros. ¿Que otro tema de abordar?, vimos el tema de cultura, de los basureros

Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azocar.

Yo quiero Alcalde responderle una cosa, yo tengo otra concepción, no es solamente reunir a la gente para hablar de cultura en una sala. Yo lo que estimo como cabildo sería que usted realice lo mismo o convoque al teatro, a la danza, a los coros en etapas distintas y junto con aquello que usted está discutiendo. Por ejemplo el tema de danzas o el tema de la música, o el tema del teatro. Aquí el Teatro Universidad de Concepción fue muy importante, y hay gente del TUC que está viva y hace teatro todavía. Entonces usted hace el evento con aquella gente y usted alrededor de ese evento establece parte del cabildo, que es el asunto del teatro. O pueden ser otras cosas el Rock, lo mismo convoque a los rockeros y hace eventos, que se note que estamos moviéndonos alrededor de un tema que es muy importante. Hemos decaído mucho en los años, entonces yo creo que esa es la idea, podemos conversar de mucho mas pero evidentemente yo lo que quiero es que Concepción salga adelante, con fuerza, que se vea para que los que siempre hablan. Mire usted diario El Sur de Concepción ayer, página completa dedicada a una presunta licencia incorrecta de una diputada de la zona, ¿han visto semejanza estupidez? Pero por Dios metámosle más pólvora a la situación desagradable que se vive desde el punto de vista del escenario político de este país. Hablando de una licencia, yo lei el artículo y era un cuento de todas maneras, lo que yo pido es que aprovechemos, que la Municipalidad encabece estos movimientos para cambiar un poco la cara de nuestra ciudad y también decirles a algunos medios, mire estamos haciendo esto otro también que es positivo. Gracias.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Bueno muchas gracias Ariel, habiéndose cumplido el plazo de extensión de este concejo se levanta la sesión.



PII/cmb.-

ID-DOC: 447772.-